ANTOFAGASTA QUIERE MÁS CULTURA...

CONSTRUYENDO IDENTIDAD

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
2006-2010

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA QUIERE MÁS CULTURA...

CONSTRUYENDO IDENTIDAD

Julio Sepúlveda Bravo

Presidente y Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes II Región de Antofagasta
Julio Sepúlveda Bravo

Consejo Regional
Margarita Chocobar Cruz
Lucía Henríquez Rebolledo/ Secretaria Regional Ministerial de Educación (s)
Raúl Mavrakis Morales
Lautaro Núñez Atencio
Rubén Rojo Maturana
Alda Tello Flores

Comité Consultivo
José Araya Olivares
Nelly Lemus Villa
Jaime Madera Zambrano
Branko Marinov Martinic
Javiera Silva Álvarez
Eileen Stockins Fernández
Waldo Valenzuela Maturana

Coordinación y Redacción
Patricia Ortega Lau

Equipo Colaborador
Branko Marinov Martinic
Raúl Catalán Castro
Alejandro Gracía Acuña

Fotografía Portada
Sernatur Región de Antofagasta

Diseño
GestoDiseño

Margarita Chocobar

Lucía Herríquez

Raúl Mavrakis

Lautaro Núñez

Rubén Rojo

Alda Tello

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ÍNDICE | 01

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
2006-2010

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

II. REGIÓN DE ANTOFAGASTA HOY: ANTECEDENTES GENERALES

III. ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES

IV. HISTORIA E IDENTIDAD REGIONAL

V. CULTURA Y DESARROLLO REGIONAL

VI. LÍNEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y MEDIDAS PARA EL PERIODO 2006-2010

1. Creación Artística y Cultural

2. Desarrollo de Industrias Culturales, Ofertas y Bienes Culturales

3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad Cultural

5. Institucionalidad Cultural

VII. REFLEXIONES FINALES

ANTOFAGASTA QUIERE MÁS CULTURA...

CONSTRUYENDO IDENTIDAD

DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA

2006-2010

PRÓLOGO

Cuando un niño chileno sepa del Rey Atahualpa lo mismo que sabe de Napoleón, mirará nuestras historias locales de otra manera, pues la dignidad histórica de ambos personajes será la misma para él. Entonces, comenzará a entender su región, su Chile y Sudamérica de una manera distinta a la de antes".

Lautaro Núñez Atencio

Premio Nacional de Historia 2002 [1]

La Política Regional de Cultura que entregamos a la comunidad, busca hacer carne la discursividad sobre la importancia de la cultura para el Estado, en la construcción de la realidad social. Una construcción que se nos ha solicitado concretar en cada una de las regiones, de manera que, a través, de ella descubramos lo que nos une, lo que nos da singularidad e identidad, que en síntesis, es lo que nos hace uno.

La Política Cultural de la Región de Antofagasta, fue creada a partir de un proceso multidimensional, construyéndose colectiva y corresponsablemente, considerándose la participación como un eje decisivo en la misma conformación de la política. Es así, como el directorio del Consejo Regional de Cultura; el Comité Consultivo Regional y todas las organizaciones artísticas culturales de la región, se abocaron a plantear las directrices que formaron las simientes del actual documento regional.

El primer trabajo de análisis y construcción de esta Política, se realizó a poco andar del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, Región de Antofagasta y de la constitución de sus órganos representativos. No puedo dejar de recordar el trabajo realizado el 2004 en la comuna de Calama, cuando en sesión conjunta de los órganos representativos del mundo de la cultura, se realizó un análisis FODA sobre el desarrollo cultural regional.

Allí, concluíamos que al afrontar nuevos rumbos en cultura, nos favorecería el clima benigno, el potencial turístico y la privilegiada ubicación geográfica de la región, cuyos límites fronterizos la unen a Argentina y a Bolivia. También se planteaba como factores para el despegue cultural, el desarrollo económico, la división política reducida, y por sobre todo, el patrimonio cultural de la región de más de once mil años.

No obstante, ya nos planteábamos debilidades que se centraban en falta de apoyo del sector privado regional al emprender actividades artísticas culturales; en un déficit de infraestructura cultural; en un débil sentido de pertenencia y arraigo; en un escaso reconocimiento a nuestros artistas y en una inexistencia de redes de apoyo cultural.

También se esbozaron cuales eran las amenazas para avanzar en un modelo de desarrollo artístico cultural, planteándose como parte de ellas el bombardeo constante de modelos culturales foráneos, el peligro de extinción de nuestras lenguas originarias, la falta de respeto a la ley de monumentos nacionales, entre otros .

Similar trabajo realizamos un año después en la Primera Convención Regional de la Cultura, que se llevó a efecto el 16 y 17 de abril y en la cual, participaron representantes organizaciones culturales de la región. Allí, se reflexionó y se inició un proceso de diálogo y de sistematización de los lineamientos que debía contener la Política Regional de Cultura, proponiéndose objetivos y medidas estratégicas.

[1] Profesor de Historia y Geografía Universidad de Chile, Doctor en Ciencias de la Educación Universidad de Tokio en Japón, Consejero Regional de Cultura.

El trabajo allí realizado se centró en como preservar, enriquecer y difundir el patrimonio regional. Por otro lado, se establecieron medidas tendientes a apoyar al artista en la creación producción y difusión de sus obras, a reconocer y proteger la diversidad cultural y a promover la riqueza del lenguaje.

Todo lo anterior, sin duda, es lo que convierte en única, particular y nuestra a esta política. Este instrumento ha abierto un espacio a la participación verdadera, permitiendo articular este gran proyecto región como un conjunto de rasgos distintivos, de modos de vida, creencias, valores y tradiciones.

Hoy, el CNCA Región Antofagasta entrega a las autoridades lideradas por el Intendente señor Jorge Molina Cárcamo la Política Regional de Cultura, que nace a partir de este esfuerzo de reflexión colectiva del sector cultural. Esperamos que ella sea una verdadera pauta para las entidades que lideran las actividades de orden estatal. También, ansiamos que se convierta en una herramienta vinculante para la toma de decisiones al momento de poner en acción el otorgamiento y la administración de recursos para la cultura y las artes.

Quiero, finalmente, en esta instancia, agradecer sinceramente, los compromisos suscritos por el mundo cultural regional con esta política que hoy nace en el marco de la Convención. Expresiones de compromiso que se centraron en la difusión y la observancia de esta política y en el mantenimiento de una actitud crítico propositiva.

Igualmente hacer un público reconocimiento al actual Gobierno Regional que ha sido un verdadero puntal al desarrollo del quehacer artístico cultural. Prueba de ello fue su compromiso cuando no existía la ley de la Nueva Institucionalidad Cultural. Como región, gracias a ese apoyo gubernamental, pudimos contar con una entidad que antecedió a la actual institucionalidad regional la cual abrió con antelación la reflexión en torno a una Política Cultural propia.

De este apoyo gubernamental; de los compromisos suscritos con esta política por parte del sector cultural; del trabajo administrativo, articulador y de gestión que realiza el propio CNCA Región de Antofagasta; de la responsabilidad de los diversos órganos vivientes de la región con el arte y la cultura y del valor que otorguemos a nuestra cultura todos aquellos que conformamos esta región, depende que esta política cultural se convierta en un eslabón, puente o enlace entre los creadores y la sociedad, entre el pasado y el futuro, entre nuestro patrimonio y las generaciones futuras.

Apropiémonos de esta Política de Cultura, que no tiene más propósito que nos reconozcamos en valores y aspiraciones comunes.

JULIO SEPÚLVEDA BRAVO
PRESIDENTE-DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. INTRODUCCIÓN

La Cultura en nuestro país, más que en todo el período democrático vivido pasa por un estado favorable desde una perspectiva política, institucional y social. Ello, puesto que en el tiempo se ha tomado conciencia sobre la importancia de la cultura como un elemento sustantivo del concepto de libertad, democracia, desarrollo y calidad de vida.

En la actualidad estamos inmersos, en la tarea de forjar un Estado moderno, que asume la cultura como un elemento transversal y sustantivo de sus políticas publicas. Es así, como hoy tenemos la certeza de que un país culto, respetuoso de la libertad y de la creación, sensible a la producción estética y apegado a sus expresiones populares y costumbres, es un país que crece en equidad y se desarrolla. Este nuevo sentido que adquiere la cultura en Chile tras los gobiernos concertacionistas, queda de manifiesto en la concreción de la nueva institucionalidad cultural del país. La creación de un Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y sus consejos regionales como un ente desconcentrado, descentralizado y como un órgano colegiado que trasciende a los gobiernos de turno, se convierte en una clara apuesta por dar a la cultura un rol constitutivo en el desarrollo humano del país.

A partir de esta nueva institucionalidad cultural, se espera apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuyendo a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país. La Política Regional de Cultura, es otro esfuerzo del sector público por lograr que la cultura sea reconocida como parte esencial en el desarrollo de nuestra región y de la nación. El presente documento, realiza un diagnóstico sobre los esfuerzos ejecutados hasta hoy en materia de cultura y luego, propone estrategias, líneas de acción, objetivos, metas y compromisos para el periodo comprendido entre el 2006 y 2010 que en conjunto definirán la política cultural que regirá ese periodo.

Lo más importante de este documento, es que de aquí surgirán cerca de cien medidas que la región en su conjunto deberá asumir para lograr reales avances en la materia. Estas medidas estratégicas han sido discutidas y consensuadas con variados actores sociales, siendo concientes que a través de ellas se podrá dar pasos sustantivos en el desarrollo cultural regional.

Parte importante de este documento, son además las fundamentaciones diagnósticas de nuestro quehacer cultural regional. Importante para su creación, ha sido el material bibliográfico y las investigaciones existentes en materia política, estratégica y cultural. Es así, como se han utilizado los estudios y documentaciones existentes; las definiciones de la Política Cultural 2005-2010, “Chile Quiere más Cultura”, la Estrategia Regional de Desarrollo; la anterior Política Cultural de la II Región de Antofagasta, años 2002-2005; la Encuesta de Consumo Cultural realizada por Instituto Nacional de Estadística, INE y el CNCA; entre otros documentos emanados desde, la División de Cultura del Ministerio de Educación, el Gobierno Regional y el propio Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Valiosa, igualmente para este documento, es la información obtenida a partir de fuentes vivas, como informes realizados en base a Jornadas de Trabajo del Consejo Regional de Cultura; numerosas reuniones sostenidas por el directorio del CNCA, Región de Antofagasta y el Comité Consultivo y fundamentalmente de los consolidados obtenidos de la I Convención de Cultura Regional.

La metodología de trabajo de la I Convención Regional de Cultura, realizada en abril de 2005 permitió recoger las opiniones y sugerencias vertidas por el mundo de la cultura, de tal manera de contar con propuestas para la Política Regional de Cultura. En esta jornada – que se extendió por dos días- participaron cerca de cien representantes de las diversas organizaciones culturales de la región, inscritas en el Registro Regional de Cultura del

CNCA Región de Antofagasta[2], quienes participaron en diferentes comisiones generadas para sistematizar el debate en función a ejes temáticos.

"Construyendo Identidad", la Política Regional de Cultura, nace por tanto, de una construcción conjunta Estado-ciudadanía, de un proceso participativo. "Construyendo Identidad", es la política que permitirá cimentar una región democrática, plural y creativa, que valora su patrimonio y su diversidad cultural, estimula su creación y se abre al diálogo con las culturas del país y del mundo.

1.1. Misión

"Una sociedad que no recuerda de dónde viene, no sabe tampoco dónde ir".[3] Cuando estamos a escasos años de celebrar el Bicentenario de la Republica de Chile, el Presidente Ricardo Lagos nos hace replantearnos cuestionamientos que nos expliquen ¿Quiénes somos? , ¿De dónde venimos? y ¿A dónde vamos?, haciéndonos cargo de esta forma, de las orientaciones por los cuales ha transcurrido el proceso creativo, las trama de conflictos, ideas, tesis, enfoques, de forma que surjan nuevas orientaciones de esa historia intelectual y creativa.

Es así, como basados en esta premisa no podemos sino, igualmente plantearnos como misión de esta Política Regional de Cultura:

***Descubrir un sentido a la cultura y al arte regional, a partir del análisis de lo pretérito y de la recopilación de información sobre nuestro presente. Siendo ellos, pasado y presente,* los que nos guíen en la generación de iniciativas futuras.**

1.2. Prioridades de la Política

Nos encaminamos a una sociedad en la que el derecho a la cultura tendrá pleno reconocimiento, garantizando las posibilidades de acceso a los bienes y los servicios culturales. Queremos una sociedad en la que los intereses y la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, preservación, promoción y difusión de la cultura tengan un lugar central.

De allí, que para la construcción y aplicación cotidiana de la Política Regional de Cultura, pondremos el acento en cinco líneas estratégicas como base:

1. Apoyar la creación artística y su difusión.
2. Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura a toda la población regional especialmente a los más desposeídos.
3. Elevar el tema patrimonial, a la condición de prioritaria.
4. Apoyar con decisión a la industria cultural regional.
5. Mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura.

1.3. Desafíos de la Política

La Política Regional de Cultura, aspira a convertirse en un esfuerzo institucional por asumir la realidad regional cultural, en todos aquellos elementos que intervienen en la misma como la institucionalidad; la creación; la producción; las audiencias, y el patrimonio y la formación y el fomento.

[2] Con inscripciones realizadas a octubre de 2004.
[3] Michael Naumann, ex ministro de Cultura de Alemania. Entrevista Publicación Primera Línea, 2003.

A partir de esta política cultural- que no es otra cosa que una variable de desarrollo social- se revisarán los procesos culturales vividos, generando una visión más refinada acerca de las formas en que una sociedad pueda apropiarse de su historia, sus memorias y su realidad, así como proyectar, a partir de ella, su proyecto de futuro.

Para lograr estos postulados, los propósitos a perseguir con esta política serán los siguientes:

1. Dar un nuevo sentido a la cultura en la región, cuya noción surja de una construcción conciente y compartida de la sociedad.
2. Transformar la Política Cultural en una herramienta que cumpla un papel central en la convivencia cotidiana regional.
3. Generar una imagen clara de la Región, fortaleciendo con ello la pertenencia de la sociedad, es decir, potenciar su identidad Regional.
4. Construir una imagen cultural compartida sobre el futuro de la Región, su historia, sus habitantes y desarrollo.
5. Generar nuevas dinámicas y recursos, así como potenciar el surgimiento de los nuevos actores y gestores culturales regionales.
6. Masificar los bienes culturales, tanto en la producción como en su distribución, promoviendo el uso y consumo equitativo de éstos.
7. Diversificar las áreas artísticas y los lenguajes culturales en la diversidad de conceptos y significados que con ellos se construyen.
8. Crear y afianzar un proyecto de región, teniendo en cuenta las diversidades culturales, de manera que todos los miembros que la integran puedan reconocerse como miembros plenos de la comunidad.

1.4. Valores y Principios de la Política Regional de Cultura

Plantear una política cultural para la Región de Antofagasta, hoy de cara al Bicentenario de la República, exige hacerlo en forma coherente, complementaria y actualizada. Fundada en valores y principios intransables que surgen de nuestra condición de nación libre y democrática.

Es por ello que la Política Regional asumirá como propios los principios establecidos en la Política Nacional de Cultura, que resumidamente son los siguientes:

1. Afirmación de la identidad.
2. Libertad de creación y expresión.
3. Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural.
4. Rol insustituible y deber del Estado.
5. Fomento a la educación para la apreciación de la cultura y la formación del espíritu reflexivo y crítico.
6. Preservación, conservación, difusión del patrimonio y rescate de la memoria.
7. Igualdad en el acceso al arte y a la cultura.
8. Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado.
9. Profundización en la inserción en el mundo.

II. REGIÓN DE ANTOFAGASTA HOY

2.1. Característica Física y Situación Geográfica

La Región de Antofagasta es una zona de contrastes: el Océano Pacífico abarca las costas de la región de 500 Km. de litoral, generando más de 100 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial, que invitan a la explotación económica. La costa, es un territorio angosto, sin grandes accidentes geográficos pero que alberga la mayor cantidad poblacional de la región a través, de sus ciudades: Antofagasta, Tocopilla, Taltal y Mejillones.

Esta región, ubicada entre los 20^0 5 y 26^0 05 latitud sur y desde 67^0 longitud oeste hacia el Océano Pacífico, cuenta con la mayor superficie territorial de Chile continental con 126 mil 444 Km.^{2}, representando el 16,7% del territorio nacional.

Un vasto y solitario territorio que parece nunca acabar se ubica en la depresión intermedia, zona que se caracteriza por su clima desértico, por fuertes oscilaciones térmicas diarias y alta sequedad. En tanto, sobre los 3 mil metros de altitud, existe un clima desértico marginal de altura, que presenta precipitaciones en los meses de verano.

Gran parte de la región tiene un arreísmo absoluto, no obstante surge el río Loa como una relación bíblica entre los pueblos nortinos y la pachamama. El río más largo de Chile y el único que desemboca en el Pacifico entre las latitudes 20 y 26 Latitud sur, ha sido fuente de vida desde tiempos remotos por grupos humanos, cumpliendo un rol fundamental en el comercio entre la costa los oasis interiores y el altiplano.

Fuera de sus riveras y de los ingenios comunitarios para llegar a tierras alejadas de ellas, a través de técnicas de regadío, la condición territorial es de completa aridez, fisonomía general de un desierto hostil a la vida. El silencio, la quietud y la vastedad espacial son sus principales características que sumadas al color del suelo y el cielo totalizan todo el paisaje del desierto y resguardan los vestigios de civilizaciones milenarias.[4]

2.2. Datos Demográficos

Contradictoriamente al extenso territorio regional, la región tiene 493.984 habitantes[5], siendo una de las poblaciones más bajas del país. La densidad poblacional alcanza las 3,9 personas por kilómetro cuadrado. De la población regional, 237.819 habitantes son mujeres lo que equivale al 48.1% y 256.165 son hombres que representa el 51,9% de la población regional[6]

Este territorio se caracteriza por concentrar en su capital regional a gran parte de la población regional, llegando a contar en la actualidad con 296.905 habitantes (60,1% de la población regional). Si a ello se suma las 185.223 personas que habitan en urbes como Calama (138.402) y Tocopilla (23.352), más de un 97,6% de la población es la que habita en zonas urbanas.

En cuanto a la población rural, esta es de 1,2% del total regional, lo que muestra un claro descenso desde el año 1990, cuando se registró un 2,1%.[7] La población masculina, al igual que en toda la región, es mayor que el de las mujeres, fenómeno no obstante que también se muestra en todo el mundo rural nacional.[8]

---

[4] Descripción de la región en la Estrategia Regional de Desarrollo Regional
[5] Datos Censo 2002
[6] Página electrónica Gobierno de Chile
[7] MIDEPLAN, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Casen 2003, principales resultados sector rural. 2003.
[8] Ibid.

2.3. Economía Regional

La Región de Antofagasta es reconocida como el epicentro de la minería nacional y mundial, ya que las mayores empresas cupríferas están instaladas en esta región. La mayor parte de las ciudades están estrechamente vinculadas con el desarrollo de la minería y sus actividades financieras, portuarias energéticas y de servicios.

La región aporta más del 7% al PIB Nacional, situándose en el cuarto lugar entre las trece regiones del país. Igualmente, el 53% del Producto Minero Bruto del país, lo entrega este territorio, fundamentalmente gracias al cobre y en menor medida por el nitrato de sodio de potasio, oro, yodo y litio. El PIB minero dentro del PIB regional aporta un 65%, lo que deja a la minería como la actividad principal.

En cuanto a las exportaciones mineras de la región, suman el 93% de las exportaciones regionales, siendo la de cobre la más importante. La región aporta entre el 25 y el 30% de las exportaciones totales del país. En el índice potencial minero, Chile ocupa el séptimo lugar en el mundo, concentrándose en la región reservas mundiales equivalentes al 100 % en nitratos; 15% en yodo y 28% en cobre.[9]

En el último decenio, ha sido la segunda región más dinámica del país, con tasas de crecimiento anuales del orden del 10%, mientras que el promedio nacional fue de 7,9%. En materia de inversión extranjera se concentra el 14% del total nacional, registrándose entre el 2000-2003 una inversión cercana a los mil 900 millones de dólares.

[9] Artículo Desarrollo de un Complejo Industrial y de Servicios en torno a la Minería, Dirección Regional CORFO II Región

III. ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES.

3.1. Pobreza e Indigencia

En la región existe una pobreza total de 11,4%, lo que refleja notorios avances que se pueden comprobar con la disminución de 2,5 puntos porcentuales con respecto al año 2000[10]. Esta relevante disminución, es mayor al avance nacional en este ámbito y sitúa a la región en los niveles de pobreza más bajos a nivel país. De esta manera, la población no pobre de 442.862 personas corresponde a un 88.6%[11]. En lo referido a indigencia, la II Región presenta el menor porcentaje de indigencia (3.2%) que total país (4.7%).

3.2. Ingreso promedio Hogares

Según Encuesta CASEN[12] 2000 (Encuesta 2003, aún no tiene a la fecha resultados comunales al respecto) MIDEPLAN, el ingreso comunal autónomo ($690.241) y Monetario ($693.459) por hogar son superiores al resto de las comunas y regiones del País. No obstante, esto no es representativo de toda la población, puesto que sólo una minoría tiene esa condición, teniendo el conjunto de habitantes ingresos por debajo de lo expuesto.

3.3. Tasa de Desocupación

La población económicamente activa de la región asciende a 176.661 personas, lo que corresponde a más del 40% de la población regional. En tanto, los datos entregados por el Censo 2002[13], muestran un 9,8% de desocupación comunal, si consideramos las personas que declaran estar desocupados y las que buscan trabajo por primera vez.

Esta situación, es más aguda para las mujeres, que se ven claramente más afectadas. Así, estos índices muestran la necesidad de proporcionar espacios de capacitación y oportunidad de trabajo juvenil y de igualdad de género que permita equidad de oportunidades, estabilidad e integración social.

3.4. Educación

3.4.1. Años de escolaridad en la Población[14]

El promedio de escolaridad Regional es de 10.9 años, que implica Enseñanza Básica completa y Enseñanza Media parcial, situación casi equivalente con la I Región de Tarapacá y la Región Metropolitana.

En el análisis por sexo, en general los hombres alcanzan mayor escolaridad, desertando las mujeres con un promedio escolar de 10 años 6 meses, antes que los varones.

---

[10] MIDEPLAN, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2003.
[11] MIDEPLAN).Encuesta de Caracterización Social y Económica. 2003.
[12] Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación, MIDEPLAN (2000). "Encuesta de Caracterización Social y Económica". MIDEPLAN; Santiago.
[13] Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2002) "Censo de Población y Vivienda". INE; Santiago.
[14] En base a promedio de escolaridad y sexo de 15 años y más.

3.4.2. Analfabetismo de la Población [15]

La situación de analfabetismo de la II Región es significativamente mejor que la de las regiones I, III y Metropolitana. En el análisis por sexo se observa que el analfabetismo de las mujeres supera al de los varones. Además se evidencia que el analfabetismo en general es mayor en zonas urbanas (con mayor oferta y oportunidades de estudio) que en zonas rurales.

Aún cuando son cifras menores (1,28%, Censo 2002), se observa que las mujeres se han visto más afectadas, pudiendo relacionarse esto con diferencias de género, relaciones de poder y cultura diferenciadora por sexo. Lo anterior, indica la necesidad de intensificar acciones en pro del desarrollo de la mujer, fomentando especialmente su educación y capacitación.

3.5. Índice de Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano (DH), entendido como la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas para el acceso a una mejor calidad de vida, presenta a la región en un nivel alto de su medición en comparación al resto de las regiones.

En la región, no obstante, se presentan algunas diferencias íntercomunales. Seis comunas alcanzan valores altos y muy altos de IDH[16], sumando en conjunto 96,6% de la población total de la región, debido a la presencia de ciudades como Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones, cada una con 0.761; 0.743; 0.725; y 0.727 respectivamente. [17] Es en estas comunas donde se concentra la actividad productiva, especialmente las explotaciones mineras y la actividad portuaria e industrial, las que inciden directamente en los altos valores alcanzados por ellas en el IDH.

En tanto, las comunas con predominio de población rural muestran un comportamiento diferente. Es así como Ollagüe y San Pedro de Atacama, ubicadas en el sector precordillerano y con una alta concentración de población indígena atacameña, muestran valores IDH muy bajo y bajo, 0.579 y 0.667, respectivamente. Estas comunas tienen una base productiva agrícola y pecuaria. Adicionalmente, se caracterizan por su aislamiento y el difícil acceso de su población a los servicios de salud y educación, así como por la carencia de infraestructura sanitaria.

Por otra parte, en la zona costera del sur de la región destaca la comuna de Taltal, cuya actividad productiva predominante es la pequeña minería, a lo que se agrega la pesca artesanal, comercio y servicios. Nuevamente el aislamiento y escaso acceso a servicios como agua potable, serían factores incidentes en su muy bajo valor de logro en salud, lo que determina que a pesar de alcanzar altos valores en ingreso y educación, obtenga un IDH medio, 0.684.

[15] En base a promedio de analfabetismo de 15 años y más, por región, zonas y sexo.
[16] IDH, Índice de Desarrollo Humano.
[17] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD – Chile Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, Santiago, 2000, p.36.

IV. HISTORIA E IDENTIDAD REGIONAL.

"Siempre hay un comienzo cuando la tierra antigua no tenía habitantes ni morada y siempre hay un primer hombre que la descubre como aquella prometida y la vida humana se desata…"[18]

Cuando hablamos de cultura debemos asumir las características esenciales que emergen de nuestra historia, lo que nos hace únicos y que nos da identidad y sentido de pertenencia.

La Región de Antofagasta es heredera de once mil años de historia que nacen tras la retirada de la última época glacial de Atacama, cuando llegaron los primeros cazadores y recolectores a nuestro territorio. Milenios de vida, de cultura y de conflictos en este territorio inhóspito que tiene como protagonistas a diversas etnias y culturas, más un único poblador: los hombres y mujeres de desierto.

4.1.-Pueblos Precordilleranos

La primera aproximación a nuestra identidad es a través del reconocimiento de nuestro pasado, cuando pueblos nómades de cazadores y recolectores se asentaron tras diversas etapas evolutivas en la precordillera donde encontraron las condiciones para perpetuarse. Cazando vicuñas y guanacos, los primeros pobladores de IX al II milenio AC se adaptaron a las exigencias de un medio, siendo hoy prueba de una verdadera proeza de sobrevivencia al conquistar un territorio difícil, de fauna escasa, de mínima vegetación y de exiguas fuentes de aguas.

Estos cazadores –recolectores de altura del periodo cultural arcaico dieron paso a los atacameños, que impusieron su dominio y señorío en todo el territorio regional, concentrando su interés en el Oasis de San Pedro de Atacama.

Esta etnia vivió una serie de trasformaciones que se producen por la expansión territorial de la ciudad de Tihuanaco y sus urbes virreinales, y luego por el dominio subyugador de los españoles. Hoy, la población atacameña y el mundo del interior, se concentran en la región de San Pedro de Atacama. Allí le sobreviven los descendientes de la etnia atacameña como una población nativa- mestiza que pese a la agresiva dominación europea logró mantener hasta la actualidad diversas y respetables manifestaciones vernáculas.

En esta Política Regional de Cultura recogemos de ellos, nuestros antepasados andinos, su espíritu, su destino comprometido con una tierra que debieron amansar para crear la cultura, cultivar pensamientos y hacer propio uno de los ambientes más aislados e inhóspitos del mundo.

"La cultura atacameña, es nada menos que una larga y vieja historia… que debiese ser prolongada con dignidad. Es pues el tiempo de comprenderla y transformarla juntos, con la admiración que se merecen quienes han sido los primeros portadores de una plena identidad cultural que nos subyace, que se reproduce y crece junto a todos".[19]

[18] Cultura y Conflicto en los Oasis de San Pedro de Atacama, Lautaro Nuñez, 1992
[19] Ibid.

4.2.-Pueblos Costeños

Otro gran pasado que nos determina es la historia de nuestro poblamiento costero. Los paleoindios alcanzaron el litoral hace 9 mil años donde la explotación se limitó a la recolección de mariscos y a la captura de peces dejadas en la pozas tras la baja marea. Los grupos asentados en la costa desarrollaron hacia el 4 mil AC, técnicas para capturar peces desde las profundidades, utilizando anzuelos hechos de conchas, redes y plomadas[20].

De estos primeros recolectores cazadores de la costa surgen los Camanchacas, Uros, Changos o Camanchacos, los que hacia el 1500 vivían en pequeñas agrupaciones familiares. En Chile, la mayor concentración de estas etnias de pescadores se localizaron entre Pisagua, el Río Loa, Cobija, Paposo y Taltal. Lo que muestra una clara preferencia por la zona y sus caletas. Estas agrupaciones de pescadores de nuestra región y de todo el extremo norte del país, que responden a más de una etnia como grupo cultural, se consideran extintos desde 1890 habiendo quedado parte de sus costumbres al norte de Taltal y de Paposo hasta mediados del siglo XX.

Otros hombres de costa son los neo nortinos del siglo XIX, cuya permanencia en la costa, al igual que los pampinos estuvo dada por la extracción de un recurso natural: el guano. Mientras España definía a esta parte del continente como productor de metales preciosos, Inglaterra fijaba sus intereses en este territorio como productor de guano y de salitre. A esta sustancia "humilde y grosera"[21], le tocó jugar un rol que había parecido reservado al oro y a la plata en tiempos más caballerescos.

Con la explotación del guano surge la clase de peón chileno. Una masa laboral con relativa libertad de movimientos y habituada a circular de un empleo a otro. El peón se muestra como un individuo que se pasea por el territorio, libre, pero siempre, al parecer, con la intención de volver a la tierra de donde había partido.[22] El peón en estos territorios encontró una situación hostil, que se manifestó en arbitrariedades, abusos y problemas con los nativos, dados por incidentes que constituían una manifestación de patriotismo chileno en una época donde la administración del territorio era boliviano.

De esta manera, el litoral albergó estas dos clases de pueblos costeños: los grupos originarios y los asentamientos posteriores provenientes de masas laborales guaneras. Ambos tienen en común el descubrimiento del litoral como fuente de vida. Descubrieron el mar y fueron capaces de vivir de cara a él, a diferencia de los asentamientos contemporáneos, cuya permanencia en la zona, está determinada por el desarrollo de los puertos como zonas que se relacionan con el interior del territorio, con su extracción y riqueza. Los pueblos costeños vivieron con fuerza mirando y aprovechando sus recursos. Descubrieron un espacio para vivir y en sus costas construyeron su futuro.

4.3.-Pueblos Pampinos

En el interior de esta región existe una mezcla de culturas altiplánicas, mineras y fronterizas. Si bien los pampinos, en ningún caso, corresponden a grupos originarios, es importante entender cómo el mundo de la pampa determina a toda una región hasta nuestros días.

Mientras los atacameños lentamente constituyeron una cultura evolucionando paso a paso, en la costa y en la pampa apareció de improviso un grupo distinto: los pampinos. Su composición era heterogénea, chilenos, empresarios y peones de Atacama hasta Chiloé;

[20] El Norte Grande en la Prehistoria. José Berenguer Rodríguez
[21] Ensayos de interpretación de la realidad peruana, Biblioteca Amauta, Lima, 1928. Recurso Electrónico: Sitio Web www.marxismoeducar.cl.
[22] Peones Chilenos en las Tierras del Salitre, 1850-1879: Historia de una Emigración Temprana", en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas,* Nº 109, Santiago, 1995, 48.

extranjeros de diversas nacionalidades: británicos, alemanes, franceses, españoles árabes, croatas griegos, italianos y chinos, conformaron este abigarrado conjunto de neonortinos. [23]

Tras la administración de España, en 1852 el territorio se vio incorporado a Bolivia bajo la administración de Potosí. En 1866 el descubrimiento de salitre en el Salar del Carmen estimuló la fundación y crecimiento del Puerto de Antofagasta. Esto, junto a la inauguración del primer ferrocarril en la región, dio comienzo a una mayor productividad de la pampa dando vida al Despoblado de Atacama.

La introducción de un proceso conocido como *Shanks,* que producía una concentración de salitre de aproximadamente 60%, originó los pueblos salitreros, más asentados y estables, una cultura comunitaria determinada por las condiciones de la vida en la pampa. (Garcés, 1987)

Paralelamente, comenzó a explotarse el cobre en Chuquicamata y luego, impetuosamente la plata de Caracoles, mina emplazada al pie de la cordillera de Domeiko. La oferta laboral sobrepasó todo lo esperado. La difícil labor obrera en las minas, plantas metalúrgicas, talleres y la implantación desmedida del estilo de vida minero-industrial del siglo XIX, forjó un tipo especial de hombre condicionado ya no sólo por las inclemencias del clima, sino que también por las subyugantes condiciones de trabajo. Aquí, nació el proletariado chileno y aquí, igualmente, surgieron los más grandes movimientos sociales y los primeros conflictos de clases, desatando la iniciativa del chileno y su coraje en toda su amplitud. Así, fue surgiendo un modo especial de ser y de vivir hasta plasmarse la fisonomía del nortino, un tipo especial de chileno, conocido hasta nuestros días como pampino. [24]

Esta sociedad, pese a sus características heroicas y motivadoras, a diferencia de la cultura atacameña, sucumbió ante la falta de raíces y la incompetencia para manejar los recursos, el ambiente y el inclemente clima. No obstante, a la expiración de una súbita cultura pampina, en quienes vivieron y nacieron en esos inhóspitos pasajes, surge la añoranza de la pampa. Quienes allí vivieron se enorgullecen, sintiendo que pampino se es para toda la vida. Aquí, donde los afuerinos percibieron nada, otros atesoraron recuerdos de una vida marcada por el sol, la aridez y las piedras.

[23] Política Cultural II Región de Antofagasta (2002)
[24] Citas textuales Política Cultural II Región de Antofagasta.

V. CULTURA Y DESARROLLO REGIONAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, UNESCO, define la cultura, en términos generales, como las maneras de vivir juntos[25]. Son los modos concretos en que se organiza la convivencia entre las personas, las imágenes e ideas mediante las cuales la sociedad se representa, las formas en que convive, y aquellas en las que quiere convivir[26].

Por otra parte en el contexto del Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, la palabra cultura está empleada en su sentido más restringido, vinculada únicamente a la participación ciudadana con fines culturales, a la creación y difusión artística, y a la conservación y muestra del patrimonio cultural de la Nación[27]

Para este documento de política cultural, entenderemos como cultura *al conjunto de ideas, valores, percepciones, actitudes y pautas de comportamiento que moldean las instituciones y conductas en una sociedad y en una época determinada, así como también los procesos de producción y distribución de sentidos que construyen el mundo simbólico en que se mueven los individuos y las sociedades, un mundo construido por las formas en que la sociedad y las personas conocen y valoran su entorno.*[28]

5.1. Visión de la Cultura en la Población Regional

El Informe del Observatorio Regional de Desarrollo Humano (ORDHUM) sobre Desarrollo Humano Regional 2004[29], referido a los imaginarios sociales de la región, proporciona una serie de informaciones respecto al ámbito cultural. En tal sentido, las construcciones de significados referentes a la identidad del habitante de la región muestran una configuración de ideas que se nutren en una constelación de contenidos en torno al ser y al estar en esta región.

Así este estudio concluye que los habitantes de la región sienten temor e incertidumbre respecto del desarrollo de la región. Percibiéndose un sentimiento de imposibilidad de consolidar un "proyecto de vida" en la región por la "ausencia de garantías" que aseguren la "sustentabilidad económica" y "social".

Además se puede apreciar que las miradas están puestas en un futuro minero perecible, sin relevar el mar, el turismo ni las diversas manifestaciones de las relaciones entre las personas. En cuanto a una postura ante el futuro, la población muestra una cierta desesperanza. El estar pensando en otro lugar, dan a la vida un presentismo absoluto.

No obstante, respecto de ese aparente vivir el momento, el estudio concluye que el conjunto de percepciones corresponde a un mosaico que revela una población relativamente asentada, y con aspiraciones de mejor calidad de vida, lo que revela que existe una visión de futuro. Esta relación del habitante con su región, está señalada por el orgullo y la reivindicación; por su aprecio al progreso y su necesidad de mayor participación en los beneficios resultantes de ese proceso.

[25] Recurso Electrónico: Sitio webwww.unesco.org
[26] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD – Chile (2002). Informe Nacional 2002. "Nosotros los Chilenos un Desafío Cultural". PNUD; Santiago, Pág. 16
[27] Informe Comisión Educación, Cultura, Deportes y Recreación sobre el proyecto que crea el Consejo Nacional de la Cultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural, Octubre 2001
[28] Tomassini Luciano "El Giro Cultural de Nuestro Tiempo".
[29] Informe Regional sobre Desarrollo Humano: Imaginarios Sociales de la Región de Antofagasta". Observatorio Regional de Desarrollo Humano, ORDHUM – Universidad Católica del Norte, UCN (2004).

En cuanto a la visión de cómo es percibida la región por el país, existe un sentimiento de insatisfacción por una supuesta falta de reconocimiento respecto del papel que consideran juega la región en el desarrollo nacional y la retribución que ha obtenido a lo largo de su historia. La equidad aparece como denuncia y como aspiración.

Por otra parte, la población no se siente actor del desarrollo. La realidad aparece como un gran sistema funcional independiente de la voluntad y de la acción de los habitantes, los que más bien padecen sus efectos.

De ahí que para la comunidad regional la construcción de la identidad, así como del proyecto de vida común que dé sentido y otorgue un significado a la vida en sociedad, debe ser una orientación central en las políticas que aquí se asumen.

5.2. Antecedentes político-culturales.

En el año 1990 cuando se planifica en regiones los lineamientos políticos para enfrentar la transición a la democracia, surge el programa Ideas para el Desarrollo, instancia que reunió a la comunidad para debatir y dar propuestas sobre cuáles debían ser los objetivos que orientarían los esfuerzos regionales, generándose como uno de esos lineamientos el de identidad regional.

De esta forma, en 1993 el Gobierno Regional aprobó el denominado Proyecto Nº12 Identidad Regional. Con él se instalaba la Identidad Regional como una orientación estratégica para la acción de las autoridades y de la sociedad civil de la Región de Antofagasta, a partir del cual se esperaba generar una tendencia capaz de identificar, aglutinar e incentivar la participación de los distintos agentes sociales en pro de intereses compartidos.

Ello significó instaurar el Fondo de Identidad Regional, destinado, prioritariamente, al desarrollo de proyectos culturales. La Región de Antofagasta, de esta manera fue pionera en generar política hacia el mundo de la cultura.

Así, se comienza a dar cumplimiento a las orientaciones de los Gobiernos Regionales en materia de cultura, refrendada por la Ley 19.175. Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, que especifica como función del Gobierno Regional, el desarrollo social, cultural y económico de la región que administra.

Esta normativa, que rige a los gobiernos regionales, establece en el artículo 19 que estas entidades deberán realizar acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viva en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la educación y cultura, deportes y recreación, entre otros.[30] Se establecen funciones específicas de los Gobiernos Regionales en materia cultural en el punto f de esta normativa donde se indica que éstos deberán "fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias"[31].

Dadas estas obligaciones, se creó a fines del año 2000, de manera provisoria, un Consejo de Cultura y del Patrimonio de la II Región. Este Consejo, asumió como organismo asesor del Intendente Regional, cuyas funciones fueron velar por la protección y desarrollo del patrimonio y de las etnias originarias. Uno de los principales roles que tuvo en organismo fue el diseño de la primera política cultural para la región. Esta institución se disolvió a fines del 2003 para dar paso a la nueva institucionalidad cultural creada por la Ley 19.891.

[30] Letra b de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.
[31] Ibid, letra f.

5.3. Antecedentes Político-Estratégicos Regionales: La Cultura en el Desarrollo Regional

La Estrategia Regional de Desarrollo, es la carta de navegación regional que enlaza la cultura de manera transversal en sus ejes y lineamientos de desarrollo. La identidad regional es uno de sus pilares fundamentales y cita permanente en las tres versiones que de ella se han redactado desde 1990.

En el documento vigente de la Estrategia Regional de Desarrollo, la actividad cultural se integra en cada uno de los lineamientos establecidos. Así en el lineamiento de Infraestructura y Gestión Territorial, Calidad de Vida, ésta contempla un desarrollo territorial equitativo de manera que la comunidad disponga de mejores ciudades, pueblos y asentamientos más hermosos. Dándose el sentido cultural, a partir de la creación de los contenidos simbólicos que permitan mayor arraigo de los habitantes con sus ciudades y un desarrollo en armonía.

Respecto al lineamiento de Modernización de la Gestión Pública y Participación Ciudadana, en esta se expresa que se deben realizar acciones que permitan, no sólo una mejor, más eficiente y eficaz gestión pública, sino la integración de la ciudadanía. Ello a partir de la creación de espacios de integración, cohesión y participación social con identidad.

En lo referente al lineamiento que busca consolidar a la Región de Antofagasta como Eje de Integración Cultural, Turística y Económica en la Zona del Centro Oeste Sudamericano y como Eje Comercial entre ésta y los Países de la Cuenca del Pacífico, se ha socializado, la idea de inversión en el ámbito de la cultura y la promoción del turismo intrazicosur, como definitiva antesala a la integración comercial. Visto desde la lógica de oferta y demanda cultural, esta alianza internacional abre las puertas para un fuerte y sólido mercado de consumo cultural, que consolide a la región como eje de integración cultural, turística y económica.

Por último, el lineamiento que busca alzar en la Región de Antofagasta un Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios, plantea aprovechar todo el potencial asociado al sector minero, que es en el que hoy tenemos las más claras ventajas comparativas, para apoyar el crecimiento y desarrollo de todos los otros sectores de la economía. La industria cultural, es un ámbito emergente de la actividad económica nacional que igualmente debe aprovechar esta sinergia.

5.4- Inversión en Cultura

5.4.1 Inversión FNDR

A partir, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, que es el principal instrumento financiero, a través del cual el Gobierno canaliza recursos presupuestarios para la materialización en las regiones de proyectos y estudios que impulsen el desarrollo regional, se han financiado proyectos, estudios y programas que tiendan a un crecimiento armónico y equitativo de la región en materia cultural. Los proyectos financiados, en este ámbito corresponden a iniciativas presentadas al Sistema Nacional de Inversiones por las gobernaciones provinciales, las municipalidades, las secretarías regionales, entre otros servicios públicos.

La inversión FNDR en materia cultural, se ubica en el sector de Educación y Cultura que conforme a la tendencia de los últimos cinco años es el sector con mayor inversión regional, superando los 29 mil millones de pesos[32]. A través de este ítem, se han financiado obras para ampliar la cobertura educacional, abordar problemas de infraestructura y equipamiento e implementar la Jornada Escolar Completa.

[32] Datos estadísticos de la División de Análisis de Control y Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta

En el sector Educación, igualmente se da cabida a la inversión regional cultural, incluyendo una provisión de fondos para este fin. En este ámbito, durante los años 2000-2004, se observa que se han destinado más de 1.500 millones de pesos[33]

5.4.2. Fondo de Identidad Regional

El Consejo Regional, CORE, además de las líneas usuales de financiamiento FNDR aprobó como una de sus áreas de especial interés, el FNDR Fondo de Identidad Regional y Cultural, a partir del cual se busca rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la región, teniendo por objetivo central fortalecer la identidad y la cultura .[34]

Este fondo estuvo dirigido, especialmente, a actores culturales regionales que desarrollan y promueven actividades artísticas y culturales. Éste se entregó durante los últimos años a iniciativas de inversión sobre la base de concursos y bases de postulación.

El FONDIR, abordó temáticas tales como artes de representación, artes plásticas, artes visuales, literatura y letras, artes audiovisuales, cultura popular y étnica, publicaciones y crónicas históricas.

La inversión realizada en la región, a través de este Fondo del FNDR durante los años 2000-2003, fue de 381 millones 543 mil pesos. Entre algunas de las iniciativas financiadas con estos recursos se encuentran algunos murales; equipamientos; programas televisivos, así como también fiestas de carnavales y bailes populares. Por otra parte, permitió la realización de eventos artísticos, giras itinerantes, intervenciones urbanas, además de iniciativas de conservación y difusión patrimonial tales como la recuperación de tradiciones atacameñas y quechuas y la preservación de piezas arqueológicas.

5.4.3. Fondo Subvención de Proyectos Culturales

A partir del año 2005, se crea como una posible nueva vía de financiamiento para iniciativas culturales, la Subvención de Proyectos Culturales, subsidio que la Ley de Presupuesto 2005 acoge hasta un 1% del total de FNDR regional.

El Gobierno Regional de Antofagasta, siguiendo con su línea de aporte al desarrollo cultural optó por utilizar el máximo monto que la ley permite con este fin. Es así como durante el año 2005 el Consejo Regional, CORE apoyó a partir de esta subvención, la realización de doce proyectos artístico-culturales que beneficiaron a las nueve comunas de la región, invirtiéndose un monto superior a los 177 millones de pesos.

A partir de la destinación de estos recursos, se pudo subvencionar actividades culturales que el Gobierno Regional determinó como relevantes en esta materia, siendo algunas de las áreas de financiamiento el reforzamiento de la institucionalidad cultural, el desarrollo de las artes y gestión cultural, la conservación del patrimonio, la realización de festivales y giras itinerantes entre otros.

Para el 2006, la Ley de Presupuestos, a partir de su glosa 02.19, plantea que se puede utilizar hasta el 2% del total de los recursos correspondientes a cada Gobierno Regional (FNDR).[35] Es así como el FNDR seguirá jugando un rol importantísimo en la dinámica cultural regional, tanto por la vía "tradicional" del Banco Integrado de Proyectos, como por la vía de esta subvención de iniciativas culturales que va en franco crecimiento.

---

[33] Datos estadísticos de la División de Análisis de Control y Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta
[34] Memoria 2003-2004 Consejo Regional de Antofagasta
[35] Las modificaciones presupuestarias que permiten estos traspasos se efectúan según las formas dispuestas en el artículo 70 del decreto ley 1.263 de 1975.

5.4.4. Fondos Concursables de Cultura

El CNCA, creado mediante la ley 19.891, debe favorecer el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural del país y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Para cumplir dichos objetivos, se han creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, conocido como FONDART; el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y los recientemente creados Fondo de Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual.

En la región, uno de los fondos en el que los creadores locales muestran mayores expectativas es el FONDART. Este ha sido un impulsor de la democratización de la cultura, logrando un desarrollo armónico y equitativo de la región en este campo. Este fondo, instaurado en 1992, tiene como propósito central, financiar, a través, de concursos públicos proyectos, programas, actividades e iniciativas de fomento. Así como la ejecución, difusión y conservación de las artes, el patrimonio cultural en sus más diversas modalidades y la inversión en manifestaciones e infraestructura cultural.

La Región de Antofagasta desde el año 1992, ha ejecutado 398 proyectos vía FONDART, llegando el aporte total a la región durante estos años a más de 1.300 millones de pesos.[36]

Con respecto a las postulaciones, el área con mayor demanda histórica en estos fondos es la que promueve la creación, las artes y la cultura local, es decir, aquella área que fomenta la creación y difusión de las artes. Por otra parte, a través de este fondo se han financiado 80 eventos, 21 iniciativas de infraestructura; 20 iniciativas asociadas al patrimonio cultural y 22 proyectos de desarrollo cultural indígena. Durante el año 2005 postularon a este fondo 109 proyectos, siendo beneficiados 25 en el FONDART Regional y 4 en el FONDART Nacional, lo que tuvo una inversión total de 138 millones de pesos.

Respecto a los demás fondos de cultura, la incursión regional ha sido mucho menor. Así, a través del Fondo de Fomento al Libro y la Lectura, creado para el financiamiento de proyectos de apoyo a la creación literaria, fomento a la industria del libro y en general, a la promoción de la lectura, se han realizado, desde 1993, noventa proyectos por un monto total de 207 millones de pesos.

A través de este financiamiento, se ha fortalecido la labor de las bibliotecas públicas de la región; mejorando desde la infraestructura hasta sus colecciones bibliográficas. Por otra parte, se han generado iniciativas de fomento a lectura. Sin duda, el mayor aporte al ámbito de las letras regionales, se da en 1994 cuando se premia por el Consejo del Fomento del Libro y la Lectura, a “La Reina Isabel Cantaba Rancheras”, obra que hizo conocido a nivel nacional e internacional al escritor Hernán Rivera Letelier.

En tanto, con el Fondo de Fomento para la Música Nacional, creado el año 2004, se han financiado tres proyectos por un monto que llega a los 33 millones de pesos. Gracias a este respaldo estatal, la Corporación Cultural Antofagasta adquirió un piano de concierto para el Teatro Municipal de Antofagasta.

En cuanto al Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual, el cual se creó el 2005 para el financiamiento de proyectos, programas y actividades y acciones del fomento de la actividad audiovisual nacional, si bien se presentaron diez proyectos regionales, en este primer llamado, ninguno se adjudicó recursos.

[36] La cantidad exacta de FONDART 1992-2005 es de $1.314.877.009

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y MEDIDAS. PERIODO 2006-2010.

Siendo misión de la nueva institucionalidad cultural regional promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo de la región, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística regional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural; teniendo como sustento esta política pública la participación activa de la ciudadanía cultural en la formulación de los objetivos y medidas y contando, además, con la participación, coordinación y monitoreo de los órganos colegiados representativos de los actores culturales en el CNCA; se han adoptado medidas estratégicas en los siguientes lineamientos:

1. Creación artística y cultural
2. Producción artística y cultura e industrias culturales
3. Participación en Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias
4. Patrimonio Identidad y Diversidad Cultural
5. Institucionalidad Cultural

1. CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Realizar una revisión profunda acerca de los constantes cambios que experimenta el proceso cultural, nos lleva a preguntarnos si nuestros avances en cultura favorecen a nuestro propio desarrollo regional o si debemos repensar y transgredir forzosamente lo conocido para abrir paso a los desafíos que nos traen los nuevos tiempos. Como CNCA, Región de Antofagasta apostamos a esta segunda opción, ya que vivimos en una época de continuos desafíos en el ámbito de la imaginación y la creatividad en la cual esperamos que se abran nuevos espacios para el arte. Así las artes y la cultura regional serán capaces de renovarse y de producir constantes transformaciones al entorno, a nuestras conductas y a nuestra forma de pensar.

Desde esta particular visión, la cultura, la creación estética y la artística tienen una responsabilidad ineludible con la tarea de forjar una sociedad para el mañana que sea moderna, democrática y desarrollada.

Sin embargo, para lograr que se generen las condiciones en nuestra región para el desarrollo de la cultura y el arte, es de gran relevancia que se propicien las condiciones para romper con las inercias, la poca originalidad y el debilitamiento creativo. En esta perspectiva, el acceso creciente de diversos sectores sociales a la creación artística y al goce estético, pasan necesariamente por fomentar los espacios de desarrollo creativo y por avanzar en la profesionalización del mundo de las artes, a partir de una formación sólida con procesos, procedimientos, métodos y técnicas especializadas.

Especialmente en el mundo de las artes populares, el fomento al desarrollo creativo es fundamental. Debe rescatarse el saber hacer de nuestros cultores, artistas populares y artesanos, especialmente en lo que implica expresiones, técnicas y formas tradicionales, posicionándolos como únicos y singulares, como una fuerza local que representan al barrio, a la comunidad… al pueblo.

Por otra parte, es indispensable que al proceso creativo original que define la propia identidad y el estilo de un artista se integren los elementos formativos. La unión del proceso formativo y el proceso creativo por tanto, se convierten para el desarrollo cultural y humano regional en un objeto temático que debe abordarse.

La Política Cultural Regional está llamada a jugar un papel esencial en lograr avances en lo que se refiere a arte y creación a partir de la síntesis de experiencias, de la generación de espacios de perfeccionamiento y de la formación de profesionales en arte y en gestión cultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.1. Determinar los recursos culturales y artísticos de la región, definiendo dimensiones según sus categorías en la vida cultural regional.

Diagnóstico:

Para avanzar en creación y desarrollo es fundamental contar con un diagnóstico en la II Región de la creación artística regional. Esta tarea, se hace compleja dado que esta zona ha entregado mínimos datos a los estudios realizados sobre la creación artística y las prácticas culturales en el país, en comparación con las otras doce regiones. Esta aseveración queda de manifiesto en el Atlas Cultural de Chile, en el cual se señala claramente la falta de información sobre prácticas culturales como una deficiencia regional.[37] Allí se establece que el catastro relativamente escaso de la actividad cultural se explica por los escasos datos recogidos en Antofagasta y en las posibles prácticas de algunas empresas que realizan actividad cultural a puertas cerradas.

Igualmente, se plantea esta situación como un factor determinante en el estudio PNUD 2002. En efecto, dentro de las dificultades que tuvo el equipo en la formulación del Informe Nacional de Desarrollo Humano referido a la cultura, está la escasa sistematización de información y la ausencia de datos en este ámbito de la Región de Antofagasta, realizándose una solicitud expresa a los investigadores a superar este estado.

La Cartografía Cultural de Chile del año 2001, proyecto que permite identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio cultural y natural del país, también establece que la actividad cultural ha sido un terreno poco investigado, siendo la cartografía un intento por empezar a recorrer esa ruta. Es decir, es una primera aproximación en la caracterización de la actividad cultural nacional.[38]

Por otro lado, este catastro contiene información nacional de 14.422 cultores registrados que representan _información del 20% de los artistas nacionales[39], de los cuales sólo se tiene registro en la región de 493 cultores individuales que representan el 3,5 % de los cultores individuales del país. Este informe, permite tener una mirada amplia de la realidad de los artistas de la macrozona norte, impidiendo tener una real dimensión de ellos a nivel de la región. De allí, que antes de implementar cualquier otra medida en fomento a la creación, la primera de ellas pase por visibilizar al mundo cultural regional, el cual se mantiene aún en penumbras no develándose su real proporción.

Para identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y nuestro patrimonio, además profundizar en la especificidad cultural de nuestro territorio las ***medidas estratégicas*** que se proponen son:

1. Generar un Mapa del Campo Cultural Regional, que se transforme un registro de la dinámica cultural, la infraestructura, los actores, los proveedores de bienes culturales y las instituciones públicas y privadas ligadas al tema.

2. Desarrollar un estudio cuantitativo analítico que permita determinar las tendencias artísticas de la región.

3. Contemplar la creación de una base de datos electrónica que permita a la comunidad regional contar con un registro de los actores culturales locales y a la vez, sume a aquellos que están fuera de los registros formales actuales.

[37] Atlas Cultural de Chile, Ministerio de Educación 1999
[38] Referencia realizada en Estudio Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas. CNCA, 2003.
[39] La cifra estimativa de cultores alcanza los 71412 sujetos. Según información proporcionada por el Estudio Cartografía Cultural de Chile. Letras Cruzadas. CNCA, 2003.

1.2. Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos.

Diagnóstico:

En la región la demanda cultural es exigua pese a los importantes niveles de crecimiento económico con el que se cuenta. Tal como evidencia la Encuesta de Consumo Cultural, [40] los habitantes de la región no destinan recursos al consumo cultural. Así, la gente de la región es de las que menos compra bienes culturales en el país, llegando a un promedio de 47,7%[41].

La escasa adquisición de bienes culturales, sin embargo, no tiene relación con el poder de compra, puesto que esta desestimación cruza los tres estratos socioeconómicos. La realidad es más desconcertante si se analiza al sector medio alto y alto, que otorga sólo un 62% de importancia a la compra de bienes, cifra menor al promedio nacional de 75%.[42]

De esta forma, bienes y obras artísticas quedan al margen de financiamientos directos por parte de la comunidad ya que su compra es mínima. Dada esta realidad nacional, con mayor énfasis en esta región, es que se deban generar herramientas que refuercen la creación y producción para poder avanzar en mejorar y diversificar el consumo cultural. De allí, la importancia de los fondos artísticos y el financiamiento estatal, fundamentalmente en la línea de creación y producción artística.

A estos fondos culturales, no obstante, acceden quienes cuentan con la información necesaria y a la vez, están más preparados para plasmar en un formulario sus ideas creativas. Se hace mención, a esta problemática en la I Convención Regional de Cultura[43], donde los cultores regionales plantean la necesidad de contar con asesoría profesional en formulación de proyectos desde el propio CNCA Región de Antofagasta. Esta petición realizada desde las bases, muestra como en la actualidad existen barreras que no permiten el acceso a este tipo de financiamiento a todos los creadores locales. La falta de preparación en formulación de proyectos sea quizás el elemento más determinante en esta autoexclusión.

Otra realidad de los creadores en la región, diametralmente opuesta a la anterior, es descrita en el Atlas Cultural de Chile. Allí se plantea que los creadores se mantienen al margen del financiamiento institucional y apuestan a la autogestión como la opción más factible de financiamiento. La capacidad creativa de los artistas, en este caso, dependen del apoyo de las empresas privadas y de la oscilante ayuda que estas le otorguen.

Dada esta realidad de dependencia de los creadores a fondos públicos o auspicios privados, la política regional debe caucionar que los instrumentos de fomento sean de amplia cobertura. Cuando los recursos del sector público son escasos y cuando los cultores parecen no estar obteniendo todos los beneficios dispuestos para el desarrollo de su actividad, es importante poner énfasis en el rendimiento de los fondos.

No obstante, el apoyo al sector artístico no sólo debe pasar por el financiamiento. La necesidad de incentivos hacia los creadores es un factor indispensable si se quiere mejorar las condiciones objetivas que permitan la expresión de esos talentos y un fruto más visible y constante de su perseverancia. Se debe dar una nueva valoración al trabajo de creadores, intelectuales y artistas.

[40] Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre. INE y CNCA, 2005.
[41] Un total regional considerando un promedio entre los tres segmentos socioeconómicos: bajo, medio y alto.
[42] La importancia asignada regionalmente por el sector medio alto y alto es el más bajo a nivel nacional. Estudio de Consumo Cultural y Uso de Tiempo Libre del CNCA, 2005
[43] Convención Regional de Cultura, evento realizado en la Casa de Ejercicio San Luis, entre 16 y 17 de abril de 2005.

Para alentar igualitariamente a los artistas regionales en la creación, producción y difusión de sus expresiones culturales, las ***medidas estratégicas*** propuestas son:

4. Gestionar becas que sean un estímulo a la creación y que permitan especializar a los creadores en áreas artísticas no existentes en la Región, ampliando su área formativa.

5. Generar concursos y premios regionales, provinciales y locales que incentiven la creación artística original y la realización de obras de calidad en diversas disciplinas artísticas; relevando a todos aquellos talentos regionales consagrados.

6. Establecer una unidad de gestión dentro del CNCA Región de Antofagasta que integre a un equipo técnico de profesionales que apoye la formulación de propuestas artísticas culturales.

7. Promover la habilitación de espacios físicos, públicos o privados, que alberguen y permitan difundir las producciones artísticas regionales.

8. Realizar un Multicentro Cultural Regional que permita la difusión, formación y exhibición de las diversas disciplinas artísticas y patrimoniales en la que confluya la representatividad y producción artística de calidad de toda la región.

1.3. Desarrollar instancias para una formación artística de excelencia.

Diagnóstico:

En sesión del directorio del CNCA Región de Antofagasta, realizado el 2004 en Calama, se planteó que el desarrollo de la cultura y el arte pasa por contar con buenos semilleros que formen a los estudiantes en disciplinas artísticas. La formación, especialización y capacitación, comprendiéndose ésta, como parte integral de la educación formal, se reconoce así, por los propios representantes del mundo de la cultura, como esencial al momento mejorar la calidad de las propuestas creativas y estéticas de la región.

Se requiere así, de una educación, que a partir del lenguaje de las artes, desarrolle sensibilidades, mejore las habilidades de expresión y de convivencia general. Además de establecimientos con currículo diferenciado, que potencien los intereses y habilidades artísticas de alumnos y alumnas con fines disciplinarios, contribuyendo a desarrollar sus sensibilidades estéticas, expresivas, creativas y reflexivas.

La región cuenta con dos escuelas artísticas[44]- una municipalizada y otra particular subvencionada- existiendo, por tanto, un sistema educativo equitativo en el desarrollo de aptitudes artísticas en Antofagasta. Pese a lo anterior, las oportunidades para el desarrollo educativo en las artes, se produce solamente en la capital regional.

Esta formación inicial de jóvenes y niños en la región, no se prolonga en la especialización en artes, ya que no existen actualmente, universidades e institutos que impartan carreras en artes tradicionales. De esta manera, el trabajo curricular de las escuelas especializadas, a nivel regional, se ve descontinuado.

Las universidades regionales tradicionales, antes del apagón cultural ocurrido en Chile en la segunda mitad de la década del setenta y ochenta, impartieron carreras en arte tales como Pedagogía en Artes Plástica y Licenciatura en Bellas Artes. No obstante, ellas desaparecieron sin aún, en la actualidad, revocarse a esta decisión.

[44] Escuela de Desarrollo Artístico A. Carrera González y Liceo Experimental Artístico

En la actualidad, las universidades e instituciones de educación superior de la región, cumplen un rol importante en la creación y producción cultural. En este sentido, no puede desconocerse, el aporte que realizan a la producción teatral, a la música y la danza.[45] Sin embargo, se requiere de instituciones educativas que, además de estar comprometidas con la extensión cultural, respondan con la formación y especialización profesional de los cultores, gestores y artistas. Es indispensable que la enseñanza superior vuelva a jugar un rol insoslayable en la formación de nuevos profesionales de la gestión artística y cultural. [46]

Para contar con especialistas conocedores minuciosos de sus realidades, capaces de producir y reproducir cultura en concordancia con la comunidad y a la vez generar un movimiento intelectual artístico, se proponen las siguientes ***medidas estratégicas*:**

9. Implementar en la educación formal, planes y programas que incentiven la creación artística y cultural, con un énfasis especial en el arte y artesanía local o regional, aprovechando el espacio que da la Reforma Educacional.

10. Generar en conjunto con los municipios, espacios formativos para creadores y artistas que no poseen una formación formal, de manera de reforzar la creatividad artística cultural y disminuir la improvisación en su quehacer.

11. Realizar estudios conducentes a determinar la factibilidad de implementar carreras de pregrado relacionadas con el arte y la cultura.

12. Fomentar en las universidades estudios de post grado que permitan ahondar en creación o historia, patrimonio, costumbres y arte local de la región.

13. Establecer acciones con la finalidad de instalar -al menos- en las capitales de provincias, establecimientos especializados de desarrollo artístico.

1.4. Mejorar las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad de los cultores y creadores artísticos.

Diagnóstico:

El estudio sobre Prácticas Culturales realizado por el CNCA[47] evidencia que la comunidad local percibe el acceso a bienes y actividades culturales como más fácil que hace cinco años, dando muestra que para todos los sectores la situación ha variado positivamente.[48]

No obstante, como se señala más atrás, ello no se condice con la importancia que los habitantes de la región asignan a la compra y adquisición de bienes culturales. También es contradictorio con el consumo de bienes culturales fuera del hogar, que apenas se empina sobre el 23%[49]. Así podemos ver que en la región el consumo de actividades culturales es el siguiente: visita a museos (2%), espectáculos en vivo (7,4%), exposiciones de artes visuales (20,7%), teatro (22,2%), danza (25,1%), conciertos (38,9%) y cine (49,8%).

El consumo cultural a nivel regional tiene un carácter más bien doméstico (consumo privado) al limitarse a ver videos, ver televisión (99%), escuchar música (98%), escuchar

[45] Atlas Cultural de Chile, Ministerio de Educación 1999
[46] Las universidades de Antofagasta y Católica del Norte, en la actualidad tienen carreras relacionadas tangencialmente con las artes tales como: Diseño Gráfico y Arquitectura. Las universidades privadas en tanto imparten carreras de diseño grafico, diseño publicitario a nivel técnico y profesional.
[47] Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, INE y CNCA, 2005.
[48] Esta información se detalla mayormente en la pag 61 Capitulo 3.2 de esta política.
[49] Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, INE y CNCA, 2005

radio (97%), ver videos DVD/VHS (63,1%), lectura de diarios (62,1%), uso de Internet (50,7%), entre otros datos.

Dada esta falta de interés de la comunidad por demandar más cultura y por comprar bienes culturales, en esta política se deben plantear estrategias sostenidas para otorgar mayor valoración a los intereses comunitarios.

Para apoyar a la actividad de los creadores de manera de que esta sea en beneficio de su propia comunidad se hace necesario impulsar estas ***medidas estratégicas*:**

14. Realizar estudios de modo de recepción y comportamientos culturales de la comunidad regional, como públicos y consumidores de arte relacionándolo con sus modos de apropiación de los bienes culturales.

15. Fortalecer las asociaciones y agrupaciones de creadores, artistas, gestores y productores de la región de manera de integrarlos al tejido social local y de visibilizarlos ante la comunidad regional.
16. Formar y acreditar a artistas regionales para que se desempeñen en las diferentes asignaturas artísticas determinadas en la Educación Básica y Media.

2. DESARROLLO INDUSTRIAS CULTURALES, OFERTAS Y BIENES CULTURALES

La Región de Antofagasta se caracteriza por ser una de las más industrializadas de Chile con grandes inversiones, donde los complejos productivos corresponden a grupos de cadenas económicas que se relacionan en la región, principalmente con la minería. No obstante, esta experiencia productiva no traspasa las fronteras de la industria tradicional, desaprovechándose todo el potencial y sinergia asociado a este sector en áreas no convencionales en la economía regional.

La industria cultural, es una de estas áreas no convencionales, que no ha tenido cabida suficiente en el desarrollo regional. Se desconoce así el aporte real que pudiese obtenerse a través de la industria cultural -entendida como el sector de bienes y servicios culturales que son producidos, reproducidos, conservados o difundidos en base a estrategias económico-comerciales[50]- en el repunte de la producción endógena, venta de productos culturales, inversión, circulación de capital o empleo, persistiendo una visión que sólo la concibe con un valor simbólico redituable sólo a nivel espiritual[51]

En tales condiciones, las medidas para facilitar los procesos de producción, promoción, distribución o exportación comercial de bienes culturales se hacen más complejas al encontrar una realidad en la cual la producción propia es débil, el perfil de mercado no existe, el consumo regional de bienes culturales también parece ser exiguo y la creencia que la cultura es parte del desarrollo económico no es comprendida.[52]

No obstante, cuando nos proponemos renovar la riqueza de la región para que el desarrollo económico, logrado a través de la minería, pueda permanecer como experiencia productiva, sustentable[53], tal vez, también sea el momento de plantearnos el desarrollo de las industrias culturales.

A partir de las industrias culturales, se puede abarcar negocios que contemplan dos tipos de industrias: las que su producción es objeto de reproducciones (libros, cassettes, piezas artesanales, etc.) y aquellas donde el mismo acto creador o artístico implica desde el primer momento un complejo industrial (cine, televisión, radio, etc.). A través de las industrias culturales también podemos como región reforzar el trabajo de los propios creadores y de las empresas incipientes, que puedan dar cuenta de la diversidad cultural y de la calidad del trabajo local.

Querer incursionar con mayor fuerza en el mundo de la industria cultural, por tanto, requerirá de un esfuerzo especial. La contribución de los actores económicos regionales comprometidos con la cultura, es base para garantizar el despegue de una experiencia económica cultural. Se requiere, de este modo, de un sector privado más involucrado con el fomento productivo cultural; que realice propuestas y que enriquezca el diseño de las políticas. Igualmente, es indispensable lograr una mayor vinculación del Estado. Se debe contar con un sector público transversalmente involucrado, que genere y utilice los instrumentos de desarrollo cultural.

[50] Antecedentes Perfil Plan de Negocios de la Plataforma de Negocios de Cine y Televisión del Norte de Chile.
[51] Hugo Achugar, Desafío Económico Cultural de América Latina, compilación sobre Capital Social y Cultura del Banco Interamericano de Desarrollo.
[52] Remitirse a datos estadísticos relacionados con consumo cultural de la Encuesta de Consumo Cultural del Consejo Nacional de la Cultura 2005
[53] Estrategia Regional de Desarrollo, Segunda Región de Antofagasta,2001-2006

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

2.1. Promover una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales y a la comercialización nacional e internacional.

Diagnóstico:

Para las naciones latinoamericanas, como señala el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la industria cultural, es una pieza fundamental en la lucha por el desarrollo económico y social[54]. En Chile, al igual que gran parte de Latinoamerica, se está otorgando relevancia a este tipo de industria, que contribuye al proceso de construcción de identidades, a la promoción de la diversidad cultural, a la democratización de la cultura y a la generación de fuentes de empleo y de riqueza. El aporte de la cultura al PIB Nacional, en este sentido, ya se eleva sobre el 2%. [55]

En la Región de Antofagasta los procesos de producción, promoción, distribución o exportación comercial de bienes culturales es mínima sin poderse definir la contribución que tiene este tipo de industria en el desarrollo regional. De ahí, que si se piensa en el desarrollo de la industria cultural, las medidas deban centrarse, primeramente, en la difusión de las bondades de la industria cultural y en el amplio reconocimiento de ésta como una variable fundamental para el crecimiento.

Vivimos en un mundo globalizado y para enfrentar las industrias culturales debemos abrirnos a las alternativas que nos entrega el mercado. Como región debemos ser permeables a lo externo, incluso a lo exótico, que en un futuro puede llegar a ser lo nuestro[56]. La promoción del desarrollo cultural, por tanto, pasa necesariamente por armonizar lo que es nuestro (identitario) y lo que nos entrega el mercado (foráneo).

Para el desarrollo general de una industria cultural se proponen las siguientes medidas estrategias:

17. Ampliar los conocimientos y capacitar a los artistas y gestores culturales en todo lo relacionado al desarrollo y producción masiva de bienes culturales.

18. Establecer programas de apoyo con otros organismos públicos y promover micro, pequeñas y medianas empresas, MIPYMES, en torno a la actividad cultural, teniendo en cuenta las potencialidades artísticas y patrimoniales regionales.

19. Desarrollar las industrias culturales y la comercialización de bienes culturales, a partir de los programas de fomento productivo existentes en los diversos organismos del Estado.

20. Crear un sistema de información cultural necesario para el proceso de internacionalización de la región, que reúna estadísticas confiables de esta zona y de los países del ZICOSUR en relación a las tendencias de inversiones culturales de consumo.

21. Establecer registros con información general sobre legislaciones vigentes y circulación aduanera en el espacio cultural nacional e internacional.

22. Explorar en el ámbito de la cooperación y financiamiento internacional de manera de fomentar por esta línea, el desarrollo artístico, cultural y comunicacional de la región.

[54] Iglesias Enrique, Informe Our Creative Diversity Report of the World Comission of Culture and Development.
[55] Algunas citas lo aproximan a un 2,8 por ciento del PIB Nacional
[56] Núñez Lautaro, Premio Nacional Historia , Consejero Regional, CNCA, II Región

23. Promover la transferencia de conocimientos sobre procesos de industrialización cultural de países con desarrollo en estas materias como México, Brasil y España.

24. Promover la creación de un Comité Regional por la Industria Cultural integrado por especialistas de las diversas disciplinas artísticas, empresas, universidades, instituciones públicas con el fin de desarrollar estrategias para el crecimiento de esta incipiente industria.

2.2. Potenciar el turismo cultural como industria cultural

Diagnóstico:

Esta región se debe plantear un tema no menor para una sociedad que constantemente realiza una búsqueda de identidad a través de sus bienes culturales y su patrimonio tangible, el cual es cómo entrar a la vorágine del desarrollo cultural sin topar con lo identitario, lo que nos es propio.

Dada esta realidad, es que la industria cultural debamos apoyarla tanto como en los bienes culturales realizados por creadores y artistas , en el patrimonio, los bienes simbólicos y todo aquello que implique promoción de la región como bien superior. En ello el turismo cultural parece mostrar sus mejores ventajas. La alta posesión de bienes simbólicos y el alto recurso humano originario, nos da motivos para querer aventurar en el área de la industria cultural basada en el turismo.

La región cuenta con una alta presencia de cultores de origen étnico: 14,5%, pese a la baja población indígena regional. Lo cual - según concluye la Cartografía- es un índice que muestra a una región con fuerte marca simbólica, donde la memoria histórica no puede eludir la presencia ancestral y actual de esos pueblos.

Otro factor a tener en consideración en este análisis, son las festividades, encuentros culturales y manifestaciones colectivas. Existen en el país más de 1.400 festividades registradas, de las cuales el 5,1% ocurren en la II Región de Antofagasta. Sin embargo, en la macro zona norte se concentra el 60,1% de los carnavales y festividades religiosas del país, lo que habla de la enorme potencialidad del sector, especialmente para el desarrollo de la actividad turística.

Otro dato relevante es la distribución de patrimonio cultural en la región, ya que el registro muestra más de 120 bienes y objetos patrimoniales de los 1581 registrados el 2001 a nivel nacional[57]. Ello nos habla de un patrimonio significativo (el cuarto más importante del país) que debe ser rescatado y utilizado provechosamente en el desarrollo regional.

La utilización del patrimonio histórico y de las reservas naturales en el espacio interior andino dan cuenta de estas potencialidades en el desarrollo turístico regional. Esta experiencia de crecimiento turístico en los sectores andinos, no obstante, no ha sido replicada en la zona costeña y en la intermedia. Donde, si bien ya se conciben por parte del Estado algunas estrategias de desarrollo turístico, como son los circuitos salitreros y circuitos astronómicos, la inversión y los planes de desarrollo, están recién encaminándose en ese sentido.

La Organización Mundial de Turismo, asegura que apostar al desarrollo, a partir del turismo cultural, puede crear un mercado de productos objetivos temáticos, que surjan del descubrimiento de monumentos y sitios culturales y de tradiciones histórico-culturales de los pueblos. En definitiva, un mercado creado de la combinación de entretenimiento,

[57] Cartografía Cultural de Chile, CNCA, 2001,

excitación y educación.[58] Algo, sin duda, a tener en consideración, cuando la región cuenta con uno de los flujos turísticos más importantes del país.

Para generar industria a partir del turismo cultural se hace indispensable implementar las siguientes ***medidas estratégicas*:**

25. Diseñar un programa de recuperación de edificios patrimoniales y restaurarlos de acuerdo a un plan, incorporándolos a los circuitos turísticos regionales ya sea como museos o bien funcionales a dicha actividad (Hoteles, centros de información, restaurantes, puntos de ventas de artesanía, etc.).

26. Dejar claramente señalizados los barrios históricos y cascos antiguos urbanos de manera de fomentar el turismo cultural dentro de las zonas urbanas.

27. Identificar las zonas típicas o pintorescas de la región especificadas en la Ley de Monumentos Nacionales y complementar la normativa para su uso.

28. Propiciar la creación de reproducciones de piezas geológicas, arqueológicas con la debida certificación que rescaten las imágenes propias de la región de manera de ampliar los bienes simbológicos.

29. En el marco de las Celebraciones del Bicentenario generar un museo temático de la minería regional.

2.3. Fomentar la producción endógena en tres ámbitos prioritarios: Editorial, Artesanal y Audiovisual.

Diagnóstico:

La industria cultural ha tenido en la región algunos emprendimientos exitosos, que lamentablemente, son esfuerzos discontinuos que no responden a una política sostenida en desarrollo cultural.

De acuerdo a estas experiencias y a las necesidades detectadas, se plantea abordar el tema de la industria cultural en algunos subsectores, que cuentan, según percepciones realizadas por instituciones de desarrollo productivo, con las condiciones para el desarrollo en producción, consumo, comercialización y empleo.

Industria Editorial

En la región la industria del libro es un sector económico incipiente que registra, según datos del PNUD 2002, como distribuidoras de libro sólo a 15 librerías de 538 nacionales. Ello teniendo en cuenta que 223 de ellas están en la Región Metropolitana.

En cuanto a editoriales, la región no cuenta con ninguna empresa de estas características. De ahí la importancia de generar medidas para el fomento industrial en esa perspectiva. No obstante, debe tenerse en consideración la existencia de una decena de imprentas que pueden responder en forma sistemática a la cadena del libro, que considera diseño e impresión de calidad de libros o publicaciones.

En lo que concierne a libros publicados, la región publica el 1,9% del total nacional.[59] Esta cifra, no obstante, es similar al resto de las regiones del país, ubicándose en una cuarta posición en el ranking nacional. Respecto a la adquisición y compra de libros de interés, el

[58] Megatendencias para el Turismo. Organización Mundial de Turismo.
[59] La II Región sólo cuenta con 47 publicaciones anuales según ISBN. Dato publicado en Informe de Desarrollo PNUD 2002

PNUD refleja, al igual que el reciente Estudio de Consumo Cultural, un bajo interés de la población local por la adquisición de estos bienes de consumo, llegando éste tan sólo a un 18% el último mes registrado.[60]

Teniendo claridad sobre esta situación de insuficiencias, el CNCA II Región adhiere como propio, al principio de la Política del Libro y la Lectura que establece que la industria editorial debe cumplir además con "la función histórica de preservar la memoria y la identidad de una región y de garantizar la diversidad cultural".[61] De ahí que deban asumirse medidas en el área.

Influye igualmente en esta decisión, los resultados arrojados por la Encuesta de Consumo Cultural y Tiempo Libre que sitúa a la Región de Antofagasta en el último lugar a nivel nacional de lectura de libros. Este dato no es menor, dado que se aduce como causales la falta de tiempo y la poca costumbre a la lectura, influyendo en menor medida la falta de interés.

El CNCA plantea en la Política Nacional del Libro y la Lectura que para que existan buenos lectores debe haber buenos libros y para que haya buenos libros tiene que haber una industria y un comercio editorial económicamente viable, generador de cultura y también de divisas[62].

Por otra parte, si bien la industria editorial debe ser económicamente viable, como región aspiramos a partir de la producción de publicaciones propias a difundir y preservar, a través de ella, nuestro patrimonio histórico, social y natural. De esta manera, lograremos mayor cercanía con los lectores.

Las medidas en esta área, por lo anteriormente descrito, pasan primeramente por fortalecer la cadena de valor del libro que incluye a técnicos, transporte, editores, diseñadores, escritores, investigadores, entre otros.

Industria Artesanal

El desarrollo de la artesanía, en una región que cuenta con una alta presencia de cultores de origen étnico que se dedican a la difusión de ella y un número estimable de artesanos de origen urbano, requiere de medidas que propendan a su preservación.

El sector artesanal adquiere, aún mayor relevancia porque permite una complementariedad con el sector turístico dado el elevado potencial microempresarial con el que cuenta. De ahí que deban plantearse programas de revalorización de la artesanía teniendo en consideración también su aprovechamiento económico como área de fomento productivo.

SERCOTEC, institución que apoya a la micro y pequeña empresa a partir de iniciativas de mejoramiento de la competitividad, ha desarrollado programas de fortalecimiento de las capacidades de gestión, en artesanía en la región. A partir de la formación en artesanía en cobre, esta institución busca resaltar la imagen de la región, rescatar y habilitar a los empresarios regionales en los más diversos efectos de grabado artístico y técnicas de cobre. Para esto ha apoyado la creación de la agrupación Artífices del Cobre, de manera de organizarlos e identificarlos en esta especificidad artesanal.

De esta forma, con el apoyo de este estamento público orfebres, maestros de forja, metalisteros -en definitiva artesanos del cobre- están dando mayor valor agregado a sus obras, buscando el camino para un reconocimiento mayor, el que vislumbran se producirá

[60] Encuesta realizada por PNUD. Mes de registro del año 2001.
[61] Política Nacional del Libro y la Lectura, CNCA 2005
[62] Política Nacional del Libro y la Lectura, CNCA 2005.

cuando logren un mayor conocimiento de las técnicas ancestrales originarias de este territorio en cobre y cuenten con una escuela de artífices de cobre.

La industria artesanal, se plantea así también como una inversión rentable tanto a corto como a largo plazo. Rentabilidad que pasa por una mejora de la gestión (corto plazo) y porque se convierta en un factor de impulso económico para el comercio local, el turismo y la dinámica laboral (mediano y largo plazo).

Industria Audiovisual

La industria audiovisual da muestra, en Chile, de importantes avances desde 1990 cuando la economía crecía a un promedio anual de 6% y la industria audiovisual a ritmos cercanos al 16% anual. La industria audiovisual a nivel nacional, no obstante, tiene un crecimiento centralista, localizándose el grueso de las empresas audiovisuales en Santiago.

En la Región de Antofagasta, en lo que a dinámica audiovisual respecta, no existen carreras relacionadas con el arte audiovisual, ya sea en universidades privadas, tradicionales o institutos profesionales de la región, por lo cual las producciones profesionales son inapreciables.

Así se explica la inexistencia según la Cartografía Cultural de un registro en nuestra región[63] de asistentes de dirección, directores de fotografía, cineanimadores, escenógrafos, entre otros profesionales y técnicos especializados del arte audiovisual. No así en las áreas creativas audiovisuales como directores y productores audiovisuales, sonidistas, camarógrafos y editores que en sí, son quienes en la región mueven de manera primaria esta área.

No obstante, un factor relevante y altamente positivo para las regiones es que más del 80 % de las filmaciones se efectúan fuera de la Región Metropolitana.[64] Este dato ya ha incentivado a nivel local a crear empresas a partir de esta información.

En la región se han dado experiencias novedosas en materia de plataformas de negocios. En este ámbito, la CORFO desde el año 2002 apoya la Plataforma de Negocios, Cine y Televisión del Norte de Chile. También año a año se realizan dos festivales y encuentros de cortometraje y documentales, así como un amplio programa de actividades en el marco del Día del Cine que realiza el CNCA, desde el año 1993.

En lo que se refiere a recursos en el área audiovisual, existen 2.740 butacas de cine, 11 salas de exhibición[65]; 49 % de hogares urbanos con video grabador[66]. En tanto, en lo que respecta a consumo los habitantes de la región tienen una asistencia al cine de 49,8%, un consumo de DVD y VHS en los últimos tres meses de 63,1%, teniendo en ambas el primer lugar en el ranking de consumo nacional. [67]

La región da cuenta de un sector audiovisual menor, en el cual la sofisticación técnica, productiva y comercial aún no existe, pero en la que se muestra interés de las empresas regionales audiovisuales por desarrollarlo. Por otra parte, hay un amplio mercado de consumidores que puede sostener una industria audiovisual que brinde oportunidades a diversos sectores de la economía local.

---

[63] En la región y en toda la Zona Norte comprendida desde la I a la IV Región.
[64] Perfil Plan de Negocios de la Plataforma de Negocios de Cine y Televisión del Norte de Chile. PROFO II Región de Antofagasta, 2002.
[65] Dato publicado en sitio electrónico de Cine Mundo.
[66] Encuesta realizada por PNUD. Mes de registro del año 2001.
[67] Encuesta Nacional de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre CNCA 2005.

A la luz de estos diagnósticos se plantean las siguientes ***medidas estratégicas*** en las tres líneas prioritarias definidas:

En Desarrollo Artesanal:

30. Mejorar la calidad de los productos de la artesanía regional, relacionadas con el desarrollo de materias primas propias de la región, tales como el cobre, la lana de camélidos, onix, piedras volcánicas, huesos, ágatas, entre otros.

31. Lograr la certificación de calidad internacional y la denominación de origen de la artesanía local con el objeto de exportarlas.

32. Crear especialidades en el sistema educativo que fortalezcan la artesanía como bien productivo, implementando la especialidad en artesanía o creando una escuela de artesanos con sus variadas disciplinas.

33. Apoyar y recuperar la artesanía tradicional, indígena y pampina (especialmente la minera y ferroviaria) y de la costa, generando un Plan Integral de Desarrollo Artesanal.

34. Promover una industria en base a las aplicaciones del cobre, tanto en el arte como en la arquitectura, el diseño de interiores y el diseño industrial.

35. Facilitar medios de comercialización de los productos artesanales generando, puntos de ventas, líneas exportación, ferias promociónales, entre otros.

En Desarrollo Editorial:

36. Fomentar la industria editorial regional, ya sea micros, pequeñas o medianas empresas, a partir de la generación de una línea específica que la aborde en los programas de fomento empresarial.

37. Promover en la industria editorial las letras regionales y a la vez, publicaciones temáticas como libros científicos, pedagógicos, académicos, ilustrados que promuevan lo auténticamente regional.

38. Formar a profesionales y a trabajadores relacionados con la industria del libro y lectura, de manera de fortalecer la cadena de valor del libro, que abarca desde la obtención de los productos primarios hasta la creación, propiamente tal y su comercialización.

En Desarrollo Audiovisual:

39. Instalar un polo de desarrollo audiovisual, reforzando iniciativas, eventos y muestras en pequeño y gran formato.

40. Promover la formación profesional y técnica del ámbito audiovisual.

41. Propiciar la utilización del paisaje cultural, natural y urbano de la región como escenario cinematográfico, cautelando la utilización racional de estos escenarios.

42. Activar la creación de una Comisión Fílmica, con el propósito de dar un tratamiento adecuado y promoción a los territorios regionales como lugares de rodaje.

43. Promover el desarrollo de guiones que proponga escenarios propios de manera de relevar escenarios locales.

3. PARTICIPACIÓN EN CULTURA: DIFUSIÓN, ACCESO Y FORMACIÓN DE AUDIENCIAS.

El Estado debe propiciar un país más integrado, justo y equitativo donde el ser humano sea incorporado en su esencia, tanto en su particularidad como en su diversidad social. De esta manera, el sector público debe además de sentar los fundamentos para llevar a cabo una gobernabilidad democrática, propiciar las condiciones necesarias para que la sociedad se desarrolle integralmente y las distancias sociales se aminoren por iniciativas más participativas para todos.

En una sociedad democrática, se requiere que el Estado apueste a la progresiva habilitación de actores sociales con capacidad para adquirir compromisos efectivos en los asuntos públicos y en los proyectos de desarrollo cultural. De allí que como región establezcamos como prioritario el consagrar una línea estratégica de desarrollo en el ámbito de la ciudadanía cultural, de manera de promover la participación de los sectores culturalmente excluidos.

Diversas orientaciones y acciones pueden ser capaces de generar este movimiento ciudadano, no obstante, las fundamentales en esta política de cultura se dan en articulación de acciones en las comunidades y sectores marginados; en la difusión de información hacia el tejido social; en la distribución equitativa de bienes culturales; en la democratización de las artes; el reforzamiento del trabajo de las asociaciones culturales; la vinculación de estas organizaciones entre sí; la utilización provechosa de espacios públicos; entre otras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

3.1. Generar las condiciones necesarias para la democratización de la cultura y de la actividad cultural.

Diagnóstico:

Una medida esencial para lograr la integración social, es la democratización cultural que se produce, a partir de la amplia distribución de bienes materiales, de bienes simbólicos, de la participación, el acceso a la información y la presencia en el intercambio cultural. [68]

En ello, un deben cumplir un rol fundamental los municipios, ya que son los llamados a articular territorialmente al resto de los agentes locales para producir el desarrollo integral. Si bien, la tarea ha sido pausada, en los últimos cinco años ha comenzado a manifestarse un cierto avance al registrarse un ritmo constante de avance en la consideración del quehacer cultural.

De esta manera, junto a la conformación de una entidad gubernamental regional al servicio de la cultura, van emergiendo territorialmente nuevas entidades, departamentos o áreas municipales que han intentado dar relevancia a la cultura para un desarrollo social armónico.

Al realizar una evaluación diagnóstica sobre la cultura en el territorio regional podemos mencionar los siguientes hitos:

Cabildos y Consejos Comunales

Los Cabildos Culturales, fueron espacios que en la región generaron reflexión y formulación de propuestas para el desarrollo cultural. Estos cabildos de convocatoria abierta a los ciudadanos culturales, lograron validar lo familiar, lo próximo y cercano en perjuicio de lo extraño y lo distante.[69]

[68] Estudio Diagnostico sobre la Gestión Cultural de los Municipios en Chile, CNCA, 2005.
[69] Eduardo Valenzuela "Convivencia y Sociabilidad en la Ciudad ". Revista Ambiente y Desarrollo. Marzo/Junio1999.

Luego del IV Cabildo Nacional, realizado en el Edificio Diego Portales en julio del año 2003 en Santiago[70] se asumieron compromisos para dar continuidad de los cabildos y promover la creación de los consejos de cultura comunales y provinciales a nivel país. Los Consejos Comunales,[71] se conformaron en todas las comunas de la región, como una experiencia pionera a nivel nacional, constituyéndose como organizaciones territoriales autónomas que apoyaban al municipio en su quehacer cultural y que contaban con su propio plan y programa cultural.

Los Consejos Comunales, no tuvieron el debido apoyo y reconocimiento comunal, lo que produjo que estos se fueran extinguiendo por el propio desinterés territorial. Así en la actualidad de los siete Consejos Comunales conformados, continúan existiendo resistentemente los consejos de Mejillones, Taltal, Tocopilla, Ollagüe y San Pedro de Atacama, prácticamente de modo nominal.

Unidades de Cultura Municipal

Otro avance real en materia de desarrollo cultural territorial, se produjo el año 2003, cuando a petición del Gobierno se constituyó la Comisión de Cultura Municipal, comité representativo de la Asociación Regional de Municipalidades. Este órgano permitió articular departamentos u oficinas de cultura en cada uno de los municipios de la región, aventurándose éstos a llevar tareas más significativas en el tema cultural.

Es así como hoy contamos con municipios que han dado un espacio a la cultura como territorio básico de implementación local. Así, de las nueve comunas en la región, la totalidad de ellas cuenta en la actualidad con un encargado o coordinador de cultura. No obstante, si bien se muestra el interés de los municipios por dar una cabida a la cultura, éstos carecen de una orgánica definida. Así por ejemplo no existe una institucionalización de la función cultural en los municipios, lo cual pasa porque existan unidades de cultura autónomas en las instituciones municipales.

Por otra parte, es una realidad regional que la labor de cultura la asume el encargado de Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco o un funcionario que además, debe cumplir labores en las áreas de turismo, educación, relaciones públicas o deportes. Asimismo, todas las municipalidades de la región carecen de planes o políticas estratégicas de desarrollo cultural, lo que conlleva a que la inversión en cultura o en arte, se destine principalmente a espectáculos de entretención que medianamente cumplen con las condiciones de un bien simbólico representativo de las artes y el patrimonio.

Para que produzca la masificación de la cultura a nivel territorial y se genere una mayor dinámica ciudadana, las ***medidas estratégicas*** a cumplir son las siguientes:

44. Incentivar en las Municipalidades el desarrollo y profesionalización de los departamentos de cultura, regulando la existencia de encargados culturales con capacidad, idoneidad y representación local.

45. Fortalecer la planificación cultural local, en un contexto de comuna moderna, promoviendo las creaciones de planes locales de cultura e incentivando la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas culturales.

46. Impulsar la inversión municipal en cultura, de manera que se llegue, al menos, a cumplir en cada una de ellas la destinación de un 1% de su presupuesto anual.

47. Impulsar la conformación de Consejos Comunales de Cultura o reforzar los ya existentes, vinculándolos a la gestión municipal y al CNCA Región de Antofagasta.

[70] IV Cabildo Nacional de Cultura. Propuestas y Demandas, Revista Cultura Ministerio Secretaría General de Gobierno.
[71] Organizaciones Jurídicas regidas por la Ley 19.418.

48. Formar en cada localidad a líderes intermedios de manera que asuman tareas de gestión, producción y organización cultural, particularmente en donde hay carencia de creación, extensión y participación cultural.

49. Formar animadores culturales profesionales de manera que puedan fundamentar la gestión sociocultural desde una perspectiva humanista, proporcionando las herramientas necesarias para gestionar servicios socioculturales.

3.2. Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables de la Región de Antofagasta a los bienes de consumo cultural.

Diagnóstico:

El tema del desarrollo cultural se asocia a las tendencias distributivas de la cultura. De ahí, que el acceso de los habitantes de la región a los bienes culturales deba convertirse en un tema de amplio debate. El acceso a los bienes culturales que hoy existe en la región, dista mucho de ser equitativo y de mostrar la realidad que se da en cultura en la región. A continuación se entregan datos respecto a esas diferenciaciones:

Desigualdades por Estratos Socioeconómicos

Mientras que el 72% del estrato socioeconómico medio alto y alto considera que ha aumentado sus posibilidades de consumo y acceso a bienes culturales, sólo el 45,5% del estrato de menos recursos cree que mejoró su condición de accesibilidad. En lo que respecta a la importancia que la población regional le otorga a la compra de bienes culturales el promedio regional es de 47.7%, cifra muy por debajo del promedio nacional que es del 61.9%. Esta cifra se hace mucho más preocupante aún, cuando se aprecian diferencias en las clases sociales, llegando el nivel socioeconómico menor a tan sólo un 31%, cifra menor al promedio nacional de un 44,2%.

En cuanto al consumo real de bienes culturales, nuestra región igualmente muestra marcadas diferencias.[72] Así se vislumbran distanciasen la lectura de diarios de un 0,4 nivel alto en oposición a un 31,8 % en el más bajo. [73] La misma situación se da en lectura de revistas de un 32,1% sector alto a un 4,5% sector bajo y en el uso de Internet de un 94,6% a 13,6%.

Mayores brechas se muestran en el consumo cultural presencial, dado que quienes se ubican en los estratos inferiores tienen nulo consumo cultural, llegando tan sólo a una cifra nimia de un 5,4% en promedio. Los estratos mayores en tanto superan el 50%. Así podemos apreciar cifras tales como: asistencia al teatro 0 %; asistencia a espectáculos de danza 4,5%; asistencia a conciertos 18,2 %; asistencia al cine 4,5% y asistencia a exposiciones de artes visuales 0%.

Desigualdades Grupos Vulnerables

Otro tema a tener en consideración, es el acceso a bienes de los grupos vulnerables de la región. La encuesta da una clara señal que los principales consumidores de servicios y bienes culturales corresponden a jóvenes entre los 18 y los 30 años. No obstante, a la luz de la misma herramienta un sector que en nuestra región se muestra vulnerable en consumo cultural es el segmento de la tercera edad. Este grupo etareo en consumo

[72] El promedio regional es de 47.7 %, cifra muy por debajo del promedio nacional que es del 61.9 %. Encuesta de Consumo Cultural 2005.

[73] El promedio nacional en el segmento medio alto y alto es de 75,3 % mientras que en la región se asigna un 62,5% de importancia, es decir la menor relevancia asignada a los bienes de cultura a nivel nacional. Encuesta de Consumo Cultural 2005.

cultural presencial (de acceso fuera del hogar), muestra un promedio de 12,8 %, cifra bajo la media regional que es de 31,34% y muy por debajo del estrato entre los 23 y 30 años que tienen una cifra promedio de 40%.

Así la asistencia a teatro llega sólo 8,6% en contraposición al 47,8% de los jóvenes entre 18 y 22 años. Respecto a asistencia a conciertos la diferencia es de un 11,4 contra un 78,3 %; asistencia a cine un 14,3% contra un 65,2% de los más jóvenes.

En lo que respecta a niños y adolescentes, el estudio no establece parangón para este grupo etareo. Sin embargo, se puede establecer tendencias al contemplarse una concentración de bienes y servicios en los segmentos joven y adulto joven, que decrece, en forma sistemática, hacia los segmentos más extremos. De allí, que pueda concluirse que de haber sido considerado en el estudio este segmento, igualmente hubiese mostrado marcadas diferencias generacionales. Por consiguiente, se considerará a este segmento etareo, a la luz de la política, igualmente como grupo vulnerable.

Traducir las demandas de grupos dispersos y provocar una mejor distribución de recursos materiales y simbólicos requerirá de las siguientes ***medidas estratégicas***:

50. Planificar actividades culturales de extensión, considerando a los segmentos excluidos o que no tienen acceso a bienes culturales y artísticos. Propiciar eventos de itinerancias a nivel regional, llevando a localidades apartadas, formas y géneros de expresión artística de escasa difusión de manera de formar a públicos que descubran un nuevo goce estético.

51. Abrir nuevos espacios a la cultura, al arte y al esparcimiento, a partir de la utilización de infraestructura disponible, tales como establecimientos educativos, juntas de vecinos, canchas deportivas, plazas y recintos comunitarios diversos.

52. Habilitar o disponer de espacios públicos exclusivos para niños y niñas destinados al desarrollo de actividades culturales y recreacionales, generando programas culturales que permitan desarrollar sus aptitudes creativas y reconocerse en su propia cultura. Asimismo, establecer en el marco de programas gubernamentales de impacto regional, espacios de interés cultural y artístico para jóvenes y niños.

53. Llevar a la Mesa Regional del Adulto Mayor, temas relacionados con la cultura y las artes para abordar así, un plan anual de desarrollo para este grupo etareo.

3.3- Formar y desarrollar más y mejores audiencias mejorando la calidad de los medios de comunicación, estimulando la gestión cultural, difundiendo la cultura y ampliando la formación para el goce estético.

Diagnóstico:

El Consumo de los medios masivos en el país, tales como ver televisión, acceder o escuchar radio son los únicos que muestran un acceso equitativo que no tiene mayores diferenciaciones en el acceso al evaluarlos por distingos socioeconómicos, educativos o de género. Más aún, la región presenta índices que casi sitúan su consumo en el 100% de acceso a diferencia de la asistencia al teatro que no supera el 22 %.

La región en la actualidad cuenta con 2 redes regionales de canales de televisión abierta que abarcan las comunas de Calama y de Antofagasta, además de 5 canales de cable comercial y 2 canales de cable Municipal. En tanto, se cuenta con 7 diarios o periódicos locales, cinco de ellos dependientes de la misma empresa periodística y 41 revistas, la gran mayoría de

carácter institucional[74]. Además en la región existen 73 radioemisoras con frecuencia AM, FM, OC, MC[75], sin contarse con información sobre el número de radioemisoras digitales.

Estos medios, si bien son considerados como recursos culturales,[76] en la actualidad sus implicancias por lo general se reditúan a lo masivo, lo lúdico, lo inconsistente o lo superfluo. Ello puesto que su aporte a la formación de audiencias de calidad es imperceptible. Pocos son en realidad, los esfuerzos observados en materia cultural por parte de los medios de comunicación local. No obstante, existen algunos atrevimientos que es imperativo destacar: la música y el folclor nortino rescatado principalmente por la radio AM; música docta afianzada por una radio universitaria. También se debe relevar las páginas de desarrollo cultural en los periódicos locales, los que, no obstante, a veces caen en la seducción del espectáculo y lo insustancial.

Un punto a abordar por si mismo es la televisión, siendo un recurso importante en la construcción visual de la realidad y de la sociabilidad de la familia. Los canales de cable existentes han aportado con gran fuerza a la difusión de la cultura y de la creación artística local. No obstante, este aporte no ha sido sistemático, dependiendo en gran medida –salvo contados casos- de la retribución económica estatal. Así podemos ver programas de difusión música folclórica, programas conversacionales, reportajes, difusión de documentales FONDART, entre otros. En tanto, en lo que se refiere a las redes de televisión regional abierta estos actúan como repetidoras de la programación nacional, siendo los noticieros su único espacio local de difusión.

Cuando la televisión se yergue como el principal agente cultural y en una instancia sin la cual no es posible construir identidad, es indispensable abogar por una televisión de calidad. De ahí que también surja la necesidad de abogar porque en la televisión abierta existan programas de calidad y productos culturales: No sirve que se haga buena TV en el cable, y de mercado en la televisión abierta, ya que eso amplía la brecha de desigualdad, que ya existen, entre distintos sectores de la sociedad.

En cuanto a los recursos públicos con los que los medios cuentan para desarrollar proyectos culturales se encuentran: El Fondo de Fomento Regional a los Medios de Comunicación Social Regional, Provincial y Local, el Fondos Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el Fondo de la Música Nacional, el Fondo Nacional Audiovisual, entre otros fondos artísticos.

Para que los medios regionales jueguen un papel esencial en la obtención de mayores grados de articulación entre sectores dispersos, además de traducir demandas y generar movimientos culturales, se impulsarán las siguientes ***medidas estratégicas***:

54. Fortalecer la relación de las comunicaciones con la cultura, fomentando la formación de periodistas especializados en crítica de arte, estética y apreciación artística. Para ello se generará un convenio de colaboración mutua entre el CNCA Región de Antofagasta y las carreras que forman a periodistas y comunicadores sociales, de manera de sensibilizar, respecto al rol de los medios de comunicación en la difusión de la cultura, el arte y la afirmación de la identidad y la diversidad.

55. Consolidar mesas de trabajo entre representantes de medios de comunicación y el CNCA, Región de Antofagasta, de manera abordar la regionalización de las prácticas sociales relacionadas con el arte y la cultura, procurando que los medios, en este ámbito, amplíen la difusión de las actividades culturales y se reconozcan como un espacio público de acceso libre y de encuentro de todos los ciudadanos.

[74] Informe Desarrollo Humana en Chile, PNUD 2002.
[75] Informe Desarrollo Humano en Chile, PNUD 2002. Fuente: Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
[76] PNUD, 2002.

56. Considerar un porcentaje del Fondo de Subvención de Proyectos Culturales para contar con un espacio para la difusión de la cultura y la creación en los medios de comunicación regional.

57. Fomentar la participación de los medios masivos, medios alternativos y comunitarios regionales, provinciales y locales en los fondos concursables, que son convocados para la difusión de la creación artístico-cultural, el patrimonio, y las artes, promoviendo y guiando en la formulación de este tipo de proyectos.

3.4. Establecer institucionalmente el fomento a la participación en arte y cultura.

Diagnóstico:

Durante dos años, se ha creado a raíz del Plan Regional de Participación Ciudadana, una oferta pública que muestra avances reales en materia de participación. Así, cada sector público liderado por las secretarías regionales ministeriales, materializaron compromisos sectoriales durante el 2002 al 2005, a la luz de los avances previstos por el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos en materia de participación ciudadana[77].

El CNCA, Región de Antofagasta al ser una entidad nueva, no pudo incorporarse, como el resto de los servicios públicos, desde un comienzo al proceso de seguimiento y monitoreo de metas de participación ciudadana, realizado por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno. No obstante, al año de funcionamiento, esta entidad generó tres metas participativas lo que muestra un cumplimiento de la institucionalidad cultural al instructivo de participación ciudadana.

Incorporar la ciudadanía a materias participativas, no obstante, requiere a más de cinco años de la implementación del Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana, de mayores esfuerzos por parte de los servicios publicos con la comunidad local que lo meramente establecido institucionalmente.

Así, en el ámbito cultural, se debe incorporar a los gestores culturales, a los creadores, artistas o a las organizaciones comunitarias a áreas más complejas en participacion, donde ya no sólo la sociedad civil se exprese y realice planteamientos para una situación diagnóstica, sino que también se consideren sus propuestas en el diseño, control social y rediseño de las políticas públicas.

En la región, como en el resto del país, las acciones de participación ciudadana de esta complejidad, no llegan aún a sobrepasar un 30% de las iniciativas participativas propuestas. Menos aún, se da la participación en políticas públicas en que la ciudadanía aporte a la planificación y coejecución.

Incorporar a la ciudadanía en forma real a las políticas públicas emanadas desde el Estado, que ésta cuente con capacidad para intervenir en los espacios públicos, acceder a la información y gozar de mayores oportunidades para insertarse en la dinámica del desarrollo cultural, dependerá, por tanto, más que de compromisos formalmente suscritos de compromisos reales.

[77] Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana, Ricardo Lagos Escobar, diciembre 2000. Es la expresión material de la voluntad presidencial en la que se establece como tareas gubernamentales para el sexenio 2000-2006 generar iniciativas tendientes hacia una gestión pública participativa.

Es, en este sentido, que a través de la Política Regional de Cultura se espera que se establezcan metas y compromisos sectoriales con el tejido social en cultura mucho más certeros que fortalezcan el vínculo entre las personas y el Estado; generen certezas en la ciudadanía e implementen y repongan confianzas para construir en conjunto una ciudadanía regional más democrática e integrada a los espacios y compromisos públicos en materias artístico-culturales.

Las ***medidas estratégicas*** planteadas para tener una oferta pública de actividades participativas cultural que no sólo persiga fines puntuales, sino que además tenga permanencia en el tiempo son las siguientes:

58. Asegurar la participación de las comunas, generando al menos dos sesiones anuales entre el Consejo Regional de Cultura y los entes culturales organizados de localidades de la región distintas a la capital regional.

59. Establecer al menos una jornada anual del CORE para abordar temas relacionados con el desarrollo de la cultura, de manera de analizar el avance de las políticas públicas en esta materia.

60. Incorporar el tema de la cultura en las materias de Desarrollo Social como en los programas PUENTE, Sistema Chile Solidario u otras, generando mayor acceso a materias de desarrollo cultural.

61. Participar como CNCA Región de Antofagasta en todos aquellos órganos decisorios y consultivos de carácter representativo de manera de asegurar visiones culturales en materias de gestión política estratégica, tales como Consejos Económicos Sociales Comunales, Consejos Económicos Sociales Provinciales, Áreas de Desarrollo Indígena, entre otros.

3.5. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y gremiales creados en el ámbito artístico-cultural

Diagnóstico:

La democratización de los recursos y bienes culturales, artísticos y patrimoniales nos indica que no sólo es indispensable preocuparse por garantizar acceso a la cultura, sino que también se debe propender a fomentar la creación y la sensibilidad artística.

Es por este motivo, que es preponderante que se experimenten en el propio territorio la belleza del arte y el empoderamiento del patrimonio, ya sea en términos de creación como de espacios para despertar las sensibilidades. En este sentido, se hacen indispensables los grupos e instituciones culturales que en las comunas y localidades populares reflejen en su propio devenir la cotidianeidad y diversidad comunitaria.

La Región de Antofagasta, según el mapa de asociatividad del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, cuenta con 2.206 organizaciones sociales de un total nacional de 83.386, es decir, la región aporta un 2,6% a la asociatividad nacional, lo que la ubica en el décimo lugar a nivel nacional.

En tanto en lo relativo a la sociedad civil cultural se cuenta con un registro de 3790 instituciones artísticas culturales a nivel nacional las que representan un 4,5% del total de organizaciones sociales del país en que se contemplan asociaciones deportivas, educativas, gremiales, de vivienda, adultos mayores, religiosas, entre otras.

En este mapa de asociatividad se registran 105 instituciones culturales de la región de Antofagasta, es decir el 2,8 % del total nacional. Ello visualizado a partir del ranking de densidad asociativa nacional comparada[78], ubica a la Región de Antofagasta en los últimos puestos, teniendo en consideración la relación población v/s organizaciones sociales, encontrándose en el último lugar la región metropolitana.

La Cartografía Cultural, en tanto, también nos entrega datos esclarecedores respecto al comportamiento asociativo regional. Chile tiene 12.324 instituciones culturales y agrupaciones culturales. Aquí, la región muestra un total de 643 instituciones y agrupaciones culturales registradas lo que representa el 5,2 % del total nacional (368 instituciones culturales y 275 agrupaciones culturales). Lo que igualmente da cuenta de una escasa asociatividad cultural en comparación a regiones como la IV, V, VI o la VIII Región.

Por otra parte, desde el 2004 existe el Registro Regional de Cultura, que se crea con la puesta en marcha del CNCA en la región. Esta posee un registro de agrupaciones asociadas en el ámbito cultural de 77 instituciones, corporaciones y agrupaciones. Estas en relación a la Cartografía Cultural, representan el 26 % del universo regional de instituciones registradas, siendo el mayor número de éstas asociaciones reconocidas por la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos. Las demás corresponden a organizaciones comunitarias funcionales y en una cifra menor a sociedades de responsabilidad limitada[79] y personas jurídicas de derecho público con administración autónoma como las universidades[80]. Este Registro Regional de Cultura del CNCA Región de Antofagasta, es la mayor base de asociaciones culturales de este tipo de todo el país.

Así podemos resumir que contamos con uno de los más bajos niveles asociativos a nivel nacional y que igualmente tenemos uno de los más bajos niveles asociativos en el ámbito específico de la cultura[81], contando con uno de los menores registros de asociaciones culturales. No obstante, la región tiene el mayor número de asociaciones culturales con personalidad jurídica registrada.

La tarea, por tanto, esta dada en generar una sociedad civil amplia, empoderada y diversa, que permita generar sustentabilidad a las políticas emprendidas y lograr una incorporación real de la ciudadanía a la gestión pública, transformando así la cultura y las artes "en prácticas de vida y no sólo prácticas de museo". [82]

Para que las redes culturales y asociativas incentiven la expresión y provoquen la creatividad a partir del propio reflejo de su pueblo, se impulsarán las siguientes ***medidas estratégicas***:

62. Establecer mecanismos destinados incentivar, en el ámbito artístico cultural, la asociatividad, ya sea, creando organizaciones, asociaciones o corporaciones culturales y a su vez fomentar redes de organizaciones culturales, de manera de fortalecerlas integradamente.

63. Fijar medidas que fortalezcan a las organizaciones sociales culturales existentes a partir de talleres y cursos de desarrollo en gestión cultural.

[78] Número de organizaciones cada 10 mil habitantes
[79] Regidas por la ley 3.918
[80] Consejo Rectores ley 11.575, artículo 36 letra C
[81] El antepenúltimo luego de la XI y la III Región. Mapa de Asociatividad, PNUD 2000
[82] Renato Cárdenas, Debate La Diferencia en el Centro, N4/junio 05. Revista Pausa, CNCA.

4. PATRIMONIO, IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

El afianzamiento del proceso de construcción de la identidad regional responde a la necesidad de preservar y cultivar una singularidad que permita tener un lugar propio y visible en el mundo sin fronteras que la globalización traerá consigo. Por otra parte, el sentido de pertenencia supone la existencia de la capacidad para proponer soluciones viables a los problemas regionales, con un compromiso decidido a la obtención de mejor calidad de vida para la zona y su gente.

La sociedad ansía ser protagonistas de este territorio, es así como en numerosas ocasiones se han emprendido caminos para conocer a la región, su historia, sus particularidades, su población, sus símbolos, sus paisajes, sus conductas y sus valores, para así reconocerse en él.

La Región de Antofagasta no nace con la incorporación de la misma a la vida nacional, sino que la identidad cultural es el resultado de un proceso colectivo y gradual de aprendizaje social y cultural que trasforman parte del territorio regional en espacios habitables.

Esta región, así se ha ido conformando por indios, mestizos, criollos, negros, españoles e inmigrantes nacionales y extranjeros lo que implica diversidad. Un patrimonio cultural heterogéneo diferenciado por temporalidades, espacios, del cual se espera descubrir lo que une, así como también lo que diferencia.

Se debe determinar cuales son las características propias de las urbes, que dan un sentido de pertenencia. Descubrir las identidades de capital regional, las de las capitales de provincias, las comunas, las localidades y villorrios que por diversas razones políticas, económicas, sociales y territoriales se diferencian entre sí.

Lo anterior con el objeto de retomar el proceso de búsqueda que comenzó hace varios años atrás, orientándolo al rescate y a la creación de símbolos comunes y cohesionados. Un pueblo sin memoria es un pueblo que se niega a si mismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la región;

Diagnóstico:

El concepto de patrimonio se relaciona con los bienes heredados de nuestros antepasados. Somos depositarios, custodios del acervo cultural de infinidad de generaciones de personas que han vivido en el mismo territorio de la región que hoy habitamos.

El patrimonio material e inmaterial es todo aquello relacionado con nuestra historia de vida regional: tradiciones, costumbres, modo de vivir, hasta el presente. Por ello es un referente importante al momento de construir nuestro sentido de identidad, de pertenencia al lugar en que vivimos.

“Patrimonio cultural es algo más que las recomendaciones de la UNESCO, OEA, ICOMOS y de las publicitadas campañas de defensa. Más allá de la cultura material en peligro, están los patrimonios espirituales, los documentos del alma, aquellos que crean las verdaderas herencias socioculturales que dignifican con sabiduría y dan personalidad a los pueblos del pasado y presente”[83]

[83] Lautaro Núñez, 1987

Hacernos cargo de este legado representa un gran desafío que es necesario abordar de manera integral y efectiva, a partir del conocimiento y del cariño de sus depositarios directos, la comunidad organizada, el Estado y los municipios, los centros de estudio, los especialistas y las leyes específicas.

Si bien se advierten esfuerzos y aportes en este ámbito, tanto desde el sector público como privado y municipios, se constata también una baja capacidad de intervenir para cautelar estos testimonios que recogen las claves de nuestra existencia, de su pasado y de sus posibilidades futuras.
Es así como debemos revalorar lo propio manifestándolo a partir del resguardo de edificios y conjuntos urbanos amenazados o deteriorados, sitios arqueológicos y monumentos públicos deteriorados, así como de manifestaciones populares y producción artística que están quedando en el olvido. Representan un paso necesario abordar a partir de esta política la creación de un Archivo Regional, un Museo de la Minería, del Cobre, del Salitre, Acuarios, Parques temáticos de flora y fauna desértica; el resguardo de sitios arqueológicos prehistóricos y la puesta en valor de las ex oficinas salitreras.

Por otra parte, fundamental para un manejo racionalizado y para el resguardo, protección y difusión del patrimonio es crear la Comisión Asesora Regional de Monumentos. El aporte de entidades como ella ya se puede vislumbrar, en este sentido en la Comisión que funciona a nivel comunal en San Pedro de Atacama.

Con el fin de revertir positivamente los problemas de amenaza a la preservación patrimonial se plantean las siguientes ***medidas estratégicas***:

64. Consolidar en la educación la percepción y valoración de aquellos bienes que forman el patrimonio cultural regional intangible y son parte de la identidad de cada una de las comunas (festividades, efemérides, celebraciones, etc.).

65. Estimular la creación artística alusiva a la generación de bienes simbólicos que nos representen con el objeto de rescatar y enriquecer el imaginario local, incentivando y apoyando la organización de concursos regionales de los servicios públicos o del sector privado.

66. Cultivar en aquellas áreas disciplinarias que no tienen relación directa con el mundo de la cultura, especialmente en el mundo ingenieril, la formación general en arte y cultura, de manera de desarrollar sensibilidades hacia lo sublime y lo propio.

67. Establecer alianzas y celebrar convenios con las instituciones de educación superior de la región con el objeto de ampliar el trabajo investigativo en materias culturales y patrimoniales de la región. Incentivar a creadores, antropólogos, historiadores u otros profesionales ligados al mundo académico a generar catastros regionales, provinciales o locales sobre patrimonio tangible e intangible.

68. Establecer y potenciar en la Provincia El Loa, por su confluencia con las culturas tradicionales, un centro de estudios en las artes musicales folclóricas, ampliando la cobertura temática.

69. Implementar un catastro regional de monumentos nacionales que facilite las acciones de conservación, difusión y puesta en valor de estos bienes de acuerdo a la ley 17.288.

70. Crear un Consejo Consultivo Regional de Monumentos con representación comunal y regional que aborde los diferentes aspectos del patrimonio y que genere planes y programas de acción que contribuyan a un manejo integral y coordinado de este sector. Además que evalúe la creación en la región del Instituto de Patrimonio Natural y Cultura.

71. Celebrar manifestaciones, carnavales y festividades populares locales, incorporándolas a nuestras efemérides regionales. Dar un carácter de celebración regional al Día del Minero.

4.3. Implementar modernas formas de apropiación del patrimonio por parte de la comunidad regional.

Diagnóstico:

El desafío que supone esta propuesta consiste en facilitar la participación local, posible de lograr, generando capacidad autónoma de gestión cultural de los valores patrimoniales comunitarios; abriendo espacio a las ideas; dando oportunidades reales de aceptación de lo distinto, lo diverso lo plural, con especial referencia a la propia identidad.

Se aspira hoy a la transformación del público espectador en participante –actor, en que la gran motivación es la reconquista de la vida cotidiana como ámbito de realización personal de los vecinos. Se trata de rescatar el patrimonio como referente que lo liga exclusivamente al pasado, para ponerlo en escena como recurso expresivo de lo que somos, lo que vivimos, lo que sentimos.

Apropiarse del patrimonio significa reconocer y desarrollar acciones que lo inserten dentro de las dinámicas económicas que beneficien a la comunidad y que éstas a su vez desarrollen un sentido de pertenencia y un uso sostenible de ellas con perspectiva de futuro.

Para la apropiación ciudadana del patrimonio como recurso expresivo identitario se han planteado las siguientes ***medidas estratégicas*:**

72. Lograr que dentro de las celebraciones del Bicentenario, la región pueda convertirse en una de las capitales de la cultura de Chile, generando una estructura y un plan urbano que realce las riquezas y patrimonios de la región.

73. Desarrollar una Estrategia de Infraestructura Cultural para la región, atendiendo necesidades de inversión y de selección de bienes inmuebles que puedan ser rescatados para su administración por parte de las municipalidades, corporaciones o las propias comunidades artísticas de regionales. Optimizar el espacio urbano con una visión artístico cultural.

74. Gestionar recursos nacionales, regionales y locales para generar una política urbana que considere grandes espacios culturales, donde se convoque a los mejores artistas a integrar proyectos creativos en el marco del evento global que es el Bicentenario.

4.4. Reconocer y proteger la diversidad cultural de la región.

Diagnóstico:

Si bien se reconoce que la Región de Antofagasta no constituye una totalidad cultural homogénea, en general, sus habitantes comparten problemas similares, aspiraciones comunes y una idiosincrasia semejante.

Estos son rasgos que surgen como respuesta a la aridez y la vastedad del territorio, características del largo proceso de poblamiento del litoral y la depresión intermedia.

Una heterogénea población que nace de tres vertientes de inmigración: una europea, una interna producto de los “enganches” mineros y una tercera, de inmigrantes permanentes que provoca la precariedad del empleo.

"La existencia de auto imágenes localistas fuertes, altamente competitivas con los vecinos más próximos, donde la rivalidad centro-periferia la apreciamos a nivel regional, provincial, comunal y aún todavía entre pequeños poblados, son otras de nuestras características. Como es la diversidad cultural, social y económica" [84]

Realidades socioeconómicas que coexisten, consiguiendo vincularse sólo por necesidades de interacción económico-administrativas, en una conformación comparable a un archipiélago.

Para proteger esta diversidad cultural de la región que es parte constituyente de nuestra propia identidad se plantean las siguientes ***medidas estratégicas***:

75. Establecer distinciones que reconozcan y motiven las acciones que emprendan grupos organizados de sectores minoritarios: indígenas, inmigrantes, adultos mayores y otros para expresar su sensibilidad cultural propia.

76. Promover la enseñanza de lenguas originarias en las escuelas de la región en el marco del Programa de Educación Intercultural bilingüe del Ministerio de Educación, facilitando los medios para que los propios hablantes de lenguas originarias enseñen el idioma ancestral.

77. Revisar los planes y programas de estudios en poblados o comunas que cuentan con pueblos originarios de manera de asegurar que se consideren en ellos las especificidades y temáticas de su propio arte y cultura.

78. Realizar un catastro de hablantes de lenguas originarias y apoyar la tradición oral, salvaguardando el patrimonio lingüístico de los pueblos originarios.

4.5. Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

Diagnóstico:

La lectura es una actividad esencial en el desarrollo de la imaginación y creatividad humana, en el aprendizaje y conocimiento del lenguaje y en el cultivo de la capacidad de expresar ideas. Es ante esta función esencial de la lectura que los índices de la Región de Antofagasta, en la Encuesta Nacional de Consumo Cultural y Tiempo Libre, se expresan preocupantes, dado los negativos resultados que muestra. [85]

La Región de Antofagasta aparece con un 33% en el consumo cultural privado de libros en los últimos doce meses, porcentaje bajo el promedio nacional que es de un 42,9%. Esta cifra, en un ranking nacional comparado, sitúa a la región en la última posición.

Por otra parte, esta carencia regional no se da por falta de recursos para la compra o adquisición de este tipo de bienes culturales. Ello queda de manifiesto al analizarse la información por nivel socioeconómico, la que muestra tanto en el sector medio, como en el medio alto igualmente los más bajos índices en lectura a nivel nacional (30,4% y 42,9%, respectivamente).[86]

Otro dato relevante, es que en la región leen menos los hombres (25,5%) que las mujeres de la región (40%). En cuanto a edades, se muestran bajo el promedio nacional de lectura los tres tramos de edades inferiores, superando sólo este índice el grupo etareo de 60 y más años que llega a un 43,3%.

[84] Domingo Gómez, 1995.
[85] Documento"Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre 2005" CNCA e Instituto Nacional de Estadística.
[86] El sector bajo en comparación nacional se encuentra en la novena posición.

Respecto a la adquisición de libros, en los últimos tres meses, las cifras parecen ser positivas, especialmente en el sector medio (56%) y medio alto y alto (91,1%), lo que puede deberse a una compra para fines específicos, completar bibliotecas personales o bien por otorgar a éste un sentido de status. Tema interesante que debe llevar a nuevos estudios.

Si bien estos resultados son negativos, responden a una realidad que existe, en mayor o menor medida, en todo el país debido a la falta de un desarrollo sistemático de la industria del libro que repercute en la lectura y su fomento. El alto valor del impuesto al valor agregado que grava a los libros y una incipiente actividad ilícita basada en la piratería y violaciones a los derechos de autor también incide en esta realidad.[87] Esto, unido a la ausencia de bibliotecas con infraestructura adecuada en gran parte de las comunas de la región y a las escasas librerías existentes.

En este punto adoptaremos las siguientes ***medidas estratégicas*** destinadas crear bases sólidas para el futuro del libro y la lectura, sin olvidar nuestro patrimonio bibliográfico y cultural:

79. Articular un Plan Regional de Lectura que junto con establecer directrices regule las diversas iniciativas de fomento a la lectura e impulse un programa continuo de fomento y promoción del libro y la lectura.

80. Incentivar al sector privado, especialmente a las empresas mineras, a efectuar donaciones a establecimientos educativos de libros técnicos, científicos y académicos.

81. Ampliar la participación de la sociedad civil en las bibliotecas públicas, a través de un plan de acción que promueva grupos o clubes de lectores.

82. Generar convenios con los medios regionales, televisión, radio y periódicos, para fortalecer la presencia del libro y especialmente para incentivar la exhibición de material audiovisual, difusión y publicación de folletos ilustrados, fichas, textos escolares y suplementos que den a conocer la literatura y el patrimonio bibliográfico regional.

83. Promover y celebrar las fechas conmemorativas de los escritores nortinos que han dejado un legado en la región y difundir este legado a través de talleres realizados principalmente en los colegios.

84. Impulsar la formación de talleres literarios a nivel comunal y academias escolares de literatura.

85. Apoyar y potenciar los concursos regionales de cuentos, novelas y en general de cualquier género literario, organizados por universidades o por cualquier persona natural o jurídica sea de derecho público o privado.

86. Consolidar en Antofagasta una Biblioteca Pública Multiuso Central que cuente con las condiciones adecuadas de infraestructura y fondo bibliográfico, para una capital regional.

87. Apoyar la organización de ferias de libros comunales y regionales que junto con promover el valor del libro y la lectura den lugar a encuentros y debates en torno a la producción literaria y su difusión.

88. Dotar a los campamentos mineros de bibliotecas con sistema de préstamos bibliográfico para incentivar la lectura en los momentos de descanso.

[87] Documento "Política Nacional del Libro y la Lectura" Propuesta del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Octubre 2005.

5. INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Tras aprobarse la creación del CNCA ha sobrevenido todo lo que implica implementar la institucionalidad cultural en la región. Un desafío, en el cual no sólo se ha buscado implementar el servicio como tal: autónomo y desconcentrado a nivel regional, sino que también se han buscado las alternativas para terminar con la dispersión cultural aglutinándolas hacia este servicio.

La creación de la nueva institucionalidad, ha permitido aplicar a la realidad regional las políticas diseñadas por el Consejo Nacional de la Cultura. En tanto, igualmente ha correspondido durante estos dos años de nacimiento de los Consejos Regionales implementar el Directorio del Consejo Regional y el Comité Consultivo Regional, ambas con un rol determinantes.

Hoy, este nuevo Organismo gubernamental debe cumplir con la realización de la Política Cultural Regional para los años 2006-2010, de manera tal, de favorecer el acceso a la vida cultural a toda la ciudadanía regional, de promover la creación artística regional, de conservar y valorar el patrimonio regional y de reconocer y acrecentar los valores identitarios que distinguen y hacen una a la región.

Este eje referido a la consolidación de la institucionalidad cultural, por tanto se centrará para los próximos años en lograr, a partir de la política regional, una apertura del servicio hacia la ciudadanía y una injerencia mayor en el desarrollo regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

5.1. Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a competencias, recursos humanos, sistemas organizacionales y financieros.

Diagnóstico:

Contar con una institucionalidad en el ámbito cultural tanto a nivel nacional como regional, correspondió a un anhelado sueño que se concretó a través de un Consejo Nacional de la Cultura y las Artes iniciado con la ley 19.891 en agosto de 2003. Una nueva institucionalidad que se conformó como un consejo de cultura y no como un ministerio más. Una figura diferente, mucho más heterogénea y participativa.

El CNCA Región de Antofagasta, ha actuado en el territorio como órgano rector y coordinador de la acción política cultural del gobierno en la región. Prueba de ello, es que si bien el Gobierno Regional de Antofagasta contaba con un órgano asesor en materia cultural, éste con la nueva institucionalidad se eclipsa para dar paso al CNCA. A penas creado este Consejo, el Intendente invita a su director regional a conformar el Gabinete Regional, compuesto por los gobernadores provinciales, los secretarios regionales ministeriales y algunas direcciones regionales. De esta manera, la representación en el gabinete y el reconocimiento de la autoridad de cultura como una secretaría más, ha permitido tener una constante presencia en las instancias políticas de decisión.

Respecto al Consejo como administrador, su eje se ha centrado, desde su constitución en la coordinación y difusión de los fondos de cultura como el Fondo Nacional de Desarrollo a las Artes y la Cultura, FONDART, Fondo de la Música Nacional, Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Fondo Nacional Audiovisual y el Fondo Nacional de Escuelas Artísticas.

Igualmente, le ha correspondido un rol esencial en la producción y en la difusión de los Días de las Artes, que conmemora a todas las expresiones artísticas. Estas conmemoraciones han dado espacios participativos a los gestores creadores y artistas regionales a partir de un programa de actividades de celebración a nivel regional. Exitosas han resultado las experiencias del Día de la Artes Visuales, Día del Patrimonio Cultural, Día del Libro, Día del Cine, entre otros.

Un programa puntal del CNCA en su rol de entidad que debe velar por el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, de manera de poner al alcance de las personas el arte y la cultura, es el Proyecto SISMO Chile se Mueve con Arte. A través de itinerancias nacionales, intrarregionales y ciclos de inserción en el mercado cultural, este proyecto institucional ha buscado democratizar los bienes, formar público y promocionar el intercambio cultural entre los creadores. En el caso regional, se ha dado especial énfasis a las itinerancias interregionales, produciendo en forma conjunta con el Gobierno Regional y los municipios, los Carnavales Culturales evento cultural itinerantes que llega al cien por ciento de las comunas de la región. Por otra parte, le ha correspondido al CNCA Región de Antofagasta, jugar un rol preponderante en los Fondos para Subvenciones Culturales provenientes del FNDR. Aquí, el Gobierno Regional encomendó al Consejo la supervisión y apoyo a los proyectos y programas financiados a partir de este ítem. De ahí, que la correcta ejecución de las actividades programadas y la transparencia de manejo en los recursos entregados sean responsabilidades propias del Consejo.[88]

Respecto a su función participativa, el CNCA Región de Antofagasta, cuenta hoy con un directorio integrado por seis consejeros que representan al mundo cultural de la región. Los miembros de este cuerpo colegiado, continúan en el presente activos en sus cargos. Igualmente importante, ha sido la conformación del Comité Consultivo integrado principalmente por artistas y cultores del área de la danza, la pintura, la música y el patrimonio. A partir del trabajo serio y conjunto de ambos cuerpos durante el año 2004-2005, se ha generado el programa de cultura de la región que hoy se traduce en esta Política Regional.

Como toda entidad que recién comienza su camino, no obstante, el CNCA II Región debe trazarse metas y objetivos para regir sobre la actividad artística cultural y el resguardo el patrimonio tangible e intangible de la región. Una de estas tareas es reforzar con mayor ímpetu su sentido de Consejo que lo contempla como un órgano público sólido y fuerte que a su vez cuenta con un esquema flexible, no jerárquico, participativo y plural.[89]

Es necesario, por otra parte, contar con una entidad regional más activa en el otorgamiento y administración de recursos, en el fomento a la formación artistica- cultural y en la difusión de bienes culturales. También debe establecerse con mayor claridad una administración unificada o integrada al CNCA y a su vez, diferenciada en su particularidad como consejo en la región con amplias competencias de intervención política estratégica en el territorio regional. El Consejo Regional debe ir así, respondiendo a los programas de alcance nacional, respetándose junto a ello las particularidades y decisiones regionales y locales.

Para perfeccionar el trabajo iniciado en el CNCA, Región de Antofagasta, se hace necesario implementar las siguientes ***medidas estratégicas***:

89. Perfeccionar procesos de difusión de los Fondos de Fomento a la Cultura y las Artes, de manera de entregar información sistemática y completa al público que derive en una mayor participación y un aumento en la postulación de iniciativas.

90. Modernizar sistemas de atención de público de manera que las necesidades de los usuarios del CNCA sean resueltos de forma oportuna, continua, directa, rápida, adecuada, amable y respetuosa.
91. Entregar una cuenta pública anual acabada en consistencia y metodología como ejercicio anual por parte del CNCA, Región de Antofagasta que permita vislumbrar el trabajo del año sus logros y tareas pendientes y establecer las directrices a futuro.

[88] Resolución 1630 que aprueba Convenio entre Gobierno Regional de Antofagasta y el CNCA Región de Antofagasta
[89] Rafael Tovar, México Política Cultural y Desarrollo: Presente y Futuro. Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo.

5.2. Ampliar la gestión de la nueva institucionalidad haciendo más extensiva las funciones del Consejo y mejorando las comunicaciones externas, las relaciones con reparticiones públicas, sociedad civil y la empresa privada.

Diagnóstico:

Si bien la primera etapa estuvo destinada a consolidar la labor para los años venideros se debe centrar en ampliar los agentes intervinientes y beneficiarios. Para lo cual el desafío debe estar enfocado en un esquema que permita ir articulando el trabajo que llevan a cabo otras instituciones públicas de orden gubernamental o municipal.

En términos funcionales esta labor implica contar con una cosmovisión general de las actividades y programas desarrollados por todos los servicios públicos de la región relacionados con el desarrollo artístico. Por otra parte, exige redefiniciones en las estructuras centralistas y unidireccionales del sector estatal, impulsar mayor participación del sector privado, incentivar la participación del tercer sector que componen las organizaciones artísticas, sociales y comunitarias y desarrollar programas de carácter nacional con una perspectiva regional.

La cultura en esta región y en el resto del territorio nacional no debe redituarse tan sólo a la función de un órgano público, sino que por el contrario, el Estado debe a partir de este Consejo, facilitar la promoción de una cultura participativa.

Lograr alentar igualitariamente la creación y las expresiones culturales de la región con un criterio de responsabilidad social, dependerá de las siguientes ***medidas estratégicas*:**

92. Difundir en la comunidad regional las políticas y planes regionales de cultura con el objeto de instalar estas políticas como verdaderos temas de discusión pública.

93. Fortalecer y ampliar sistemas de relaciones y acciones conjuntas entre el CNCA Región de Antofagasta y otras instituciones del Estado, especialmente con los departamentos de cultura de los municipios regionales.

94. Consolidar una cooperación institucional con entidades como Serplac, Relaciones Exteriores, Dibam, Seremi de Gobierno, Sernatur, entre otras, de manera de consolidar programas dispersos, lograr mayores financiamientos y reafirmar convenios que permitan avanzar en materias de desarrollo cultural.

5.3. Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y simplificando los procedimientos para una efectiva participación en la gestión cultural.

Diagnóstico:

El sector privado, en nuestra región, es un actor relevante en el desarrollo cultural, por ello la cultura regional debe incentivar esta participación la que puede ser lucrativa y provechosa, tanto para los actores culturales de la región, como también para las empresas de la zona.
La Ley de Donaciones Culturales,[90] ha sido una gran contribución para incentivar el aporte del sector privado a las actividades culturales debido a los beneficios tributarios que establece. Esta normativa le ha dado un impulso importante a las organizaciones de la sociedad civil y ha incentivado la práctica de la responsabilidad social y cultural de la responsabilidad social y cultural de las empresas.

[90] Ley 18.985, artículo 8 denominada por la Ley Valdés

En nuestra región, no obstante, son mínimos los proyectos realizados a partir de estas leyes tributarias. Un buen ejemplo de ello, es el Cyber Tren de Antofagasta, vagones informáticos que cuenta con 30 computadores conectados a Internet, el cual fue financiado por la ley de donaciones. Este proyecto de alfabetización digital está dirigido a la comunidad de más escasos recursos de Antofagasta, contribuyendo a superar las brechas digitales. En tanto, igualmente se incursionó en la utilización de la ley tributaria el año 2003, con proyectos de itinerancia artística que incluyeron al destacado poeta nacional, Nicanor Parra.

Las razones detectadas por el CNCA relacionadas con la escasa utilización de esta ley y otras leyes tributarias relacionadas con la actividad cultural se relacionan con la difícil lectura y entendimiento de éstas. Por otra parte, desincentiva al sector privado a efectuar aportes por esta vía, el hecho de que éstas se encuentran dispersas en distintos textos legales, reglamentos, circulares, oficios y resoluciones de organismos públicos, a los cuales no siempre se tiene un acceso apropiado. Esto hace difícil a una institución o empresa realizar los trámites tributarios para efectuar donaciones.

No obstante, no sólo las empresas desconocen estas leyes, sino también existe ignorancia en el tema de los propios potenciales beneficiarios como corporaciones, fundaciones, agrupaciones comunitarias funcionales y en general cualquier persona jurídica o privada del ámbito cultural en la región. A ellos más que a ningún otro segmento de la comunidad les corresponde tener un rol más activo en el tema ya que podrían convertirse en beneficiarios de las donaciones y aportes provenientes del sector privado.

Para contrarrestar esta situación el CNCA Región de Antofagasta concientes de la importancia del aprovechamiento de esta normativa generó, durante el 2005, un proceso de difusión de la ley de Donaciones Culturales ante los creadores y artistas regionales y ante representantes del sector privado regional. Participó y apoyó esta iniciativa el propio Intendente de la Región de Antofagasta, señor Jorge Molina Cárcamo.

Para continuar ahondando en la difusión de estas normativas que permite ampliar los recursos en creación, producción y difusión artística y cultural las ***medidas estratégicas*** son:

95. Dar a conocer la legislación tributaria existente a través de talleres dirigidos principalmente a las agrupaciones funcionales comunales, asociaciones gremiales y en general a todos los actores culturales, con el objeto de que sean capaces de presentar proyectos a las empresas y al sector privado.

96. Estimular el aporte del sector privado a la cultura, simplificando los procedimientos tributarios para una efectiva participación en la gestión cultural. Generando a su vez instancias de promoción de este instrumento legal de beneficio tributario.

97. Incentivar al sector privado para que adquiera o para que incorpore a su patrimonio obras de artistas locales consagrados, acogiéndose a los beneficios de La Ley de Donaciones Culturales u otras instancias similares.

98. Capacitar y especializar a los gestores culturales en inversión cultural y gestión tributaria a través de cursos impartidos por organismos idóneos como el Servicio de impuestos internos, Corporación para el desarrollo productivo, CORFO.

VII. REFLEXIONES FINALES

Este documento aquí expuesto que hoy pasa a ser la Política Regional de Cultura, debe convertirse en el instrumento para que la sociedad pueda reconocerse en su historia, sus memorias y su realidad, así como proyectarse, a partir de ella, en su proyecto de futuro. De ahí, que la comunidad integrada por autoridades, ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones, empresarios, creadores, artistas, entre otros deba apropiarse de ella haciendo suyos sus planteamientos.

Como expresara el Presidente Ricardo Lagos, el desarrollo de nuestros pueblos se vincula a través de políticas culturales amplias, inclusivas, libres y abiertas. Para que esta herramienta cultural cumpla con las expectativas de desarrollo y no se transforme en letra muerta es necesario someter sus contenidos, deliberadamente a la discusión pública, para su propio perfeccionamiento y valor. Algo que puede hacerse a través de diálogos públicos, jornadas de trabajo o cuentas públicas.

Sólo a partir de este apropiamiento se logrará dar respuesta al desafío de la cultura, en la perspectiva del Bicentenario, que busca afianzar "una visión en la cual todos puedan reconocerse como miembros plenos de la comunidad ".

Para que esta herramienta emanada desde el Estado masifique los lenguajes culturales y permitan entender la cultura y sus expresiones en la diversidad de conceptos y significados que con ella se construyen, no obstante, se requiere, de compromisos concretos y eficaces que permitan dar cuenta de la ejecución y consecución de las medidas aquí planteadas.

En el entendido que es indispensable la discusión pública para la propia vigencia y perfeccionamiento de la política un primer compromiso debe darse en el monitoreo, seguimiento, evaluación y rediseño de la Política Regional de Cultura. Incorporando a la ciudadanía como variable de evaluación de la efectiva observancia de ella.

Estos, además del desarrollo de eventos masivos de difusión de hitos regionales en materia de acceso a bienes culturales y la articulación de talleres de difusión de esta política con los actores culturales y las organizaciones de la sociedad civil, convergerán en verdaderos avances en esta materia.

Se trata entonces de abrir las fronteras de la democracia en el ámbito de la distribución equitativa de recursos culturales, además de los espacios para la participación, el acceso a la información y la presencia reivindicativa de quienes aún no se han podido integrar.

Esperamos que esta Política Regional de Cultura sea el impulso necesario para que movimientos culturales diseminados por la región, movimientos étnicos, de género, de jóvenes, entre otros propios del tejido intercultural, puedan tener una autoafirmación que surja de un desarrollo cultural participativo. Igualmente esperamos que la ciudadanía en general, aquella que no pertenece al mundo de las artes y el patrimonio encuentre en estas página un aporte a su calidad de vida y la de su entorno vinculadas, ciertamente, con este mundo de la creación, de lo propio, lo excelso, lo irreverente; lo bello y lo diverso…en definitiva, lo humano.

ANTOFAGASTA QUIERE MÁS CULTURA...

CONSTRUYENDO IDENTIDAD

DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2006-2010

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

gesto.cl